



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,  
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

# **La crisis de la Restauración y La II República (4º de la ESO - Historia)**

Presentado por:

**IGNACIO MAÑAS GARCÍA**

Dirigido por:

**ESTER ALGARRA SANTACREU**

CURSO ACADÉMICO

2022/2023

## Resumen

El siglo XX en España fue un periodo de constantes cambios y transformaciones, de idas y venidas, de progreso e involución. Por ello, hemos de centrarnos en el primer tercio del siglo XX donde se suceden una gran cantidad de hechos trascendentes en la Historia de España. La crisis de la monarquía liberal y la experiencia del primer régimen democrático en nuestro país debe ser objeto de desarrollo y análisis en Educación Secundaria. Por ello este Trabajo Fin de Máster trata de acercar la Historia Contemporánea de España a la etapa de 4º de la ESO de una forma diferente. Para tratar de incentivar al alumnado y motivarle se ha propuesto una serie de metodologías activas y se ha enfocado de otra forma la metodología tradicional.

The 20th century in Spain was a period of constant changes and transformations, of comings and goings, of progress and involution. For this reason, we have to focus on the first third of the 20th century, where a large number of important events took place in the history of Spain. The crisis of the liberal monarchy and the experience of the first democratic regime in our country must be the object of development and analysis in Secondary Education. For this reason, this Final Master's Project tries to bring the Contemporary History of Spain closer to the 4th ESO stage in a different way. To try to encourage students and motivate them, a series of active methodologies have been proposed and the traditional methodology has been focused in another way.

**Palabras clave:** proceso enseñanza- aprendizaje, cooperación, sesión magistral, metodologías activas, motivación, competencias, alumnado, profesorado, innovación, diversidad, inclusión.

*Teaching-learning process, cooperation, master session, active methodologies, motivation, skills, students, teachers, innovation, diversity, inclusion.*

## Índice de Contenidos

Resumen.....	2
Introducción del TFM .....	5
Justificación.....	5
Objetivos .....	6
Presentación de Capítulos .....	7
Metodología.....	7
Programación Didáctica.....	9
Marco Normativo Estatal y Autonómico .....	9
<i>Normativa Estatal</i> .....	9
<i>Normativa Autonómica (Castilla – La Mancha)</i> .....	10
Contextualización del Centro Educativo.....	12
<i>Contexto Social</i> .....	12
<i>El Alumnado y las Familias</i> .....	13
<i>Las Relaciones del Instituto con su Entorno</i> .....	15
<i>Funcionamiento del Centro Educativo</i> .....	16
Programación Didáctica: Análisis y Propuesta de Mejora.....	19
<i>Secuencia de los Contenidos, Competencias y Evaluación</i> .....	19
<i>Actividades TIC</i> .....	21
<i>Metodologías Activas</i> .....	22
<i>Propuestas de Innovación Educativa</i> .....	26
<i>Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad</i> .....	33
<i>Desarrollo de Valores Éticos</i> .....	35
<i>Refuerzo y Grupos de Atención Especial</i> .....	37
Desarrollo de la Unidad Didáctica .....	39
<i>Título</i> .....	39
<i>Competencias Clave Asociadas a esta Unidad Didáctica</i> .....	40
<i>Objetivos Generales Asociados a las Competencias Clave de esta Unidad Didáctica</i> .	41
<i>Contenidos y Criterios de Evaluación</i> .....	44

<i>Desarrollo de la Sesiones</i> .....	46
Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa .....	63
Conclusiones .....	64
Bibliografía .....	65
Anexos .....	67

## Introducción del TFM

### Justificación

La elección de este TFM es debido a dos motivos: en primer lugar, al acuerdo al que llego en el contexto de prácticas en centro docente y en segundo lugar, a un interés personal. Mi tutora de prácticas en el IES Carmen Burgos de Seguí imparte varios grupos del primer curso de ESO y un grupo en cuarto de ESO. Ella me sugirió impartir las clases en cuarto de ESO y me propuso la unidad didáctica que desarrolla el final de la Restauración y la II República hasta el comienzo de la Guerra Civil. Accedí a realizar esta unidad didáctica, puesto que es un periodo histórico que considero interesante para analizar, estudiar e impartir. El advenimiento y desarrollo del primer régimen democrático en España, sus causas, sus virtudes, sus defectos, las reformas que sembraron algunos pilares de la actual democracia, el problema de la polarización política, son aspectos relevantes y que tienen importancia en la construcción de valores cívicos y democráticos.

La unidad didáctica que se analiza se titula: Crisis de la Restauración y II República. Esta unidad comprende un conjunto de saberes básicos que el alumnado de cuarto curso de ESO debe aprender. Ya que la intención de este TFM es acercarse al primer tercio del siglo XX en España y desarrollar y analizar las diferentes etapas que comprende este periodo histórico.

La importancia que tiene el conocimiento de la Historia en general y de la Historia Contemporánea en particular es fundamental para entender el mundo actual. Este acercamiento se ha de hacer desde una perspectiva participativa, introspectiva e inclusiva.

Las metodologías activas como el aprendizaje cooperativo y el basado en proyectos, van a tener un papel relevante en la unidad didáctica. El fin en la aplicación de este tipo de metodologías es poner como protagonista al alumnado para conseguir aumentar su

compromiso, su participación, así como la cohesión grupal y que el proceso de enseñanza-aprendizaje en Historia sea atractivo para ellos.

## Objetivos

Se va a estudiar un periodo histórico que fue clave para entender el primer tercio del siglo XX en España y su posterior desarrollo y deriva. Por ello, el objetivo es analizar las reformas que intentaron modernizar a España, la aplicación del sufragio universal, el impulso de un paquete de derechos y libertades, el desarrollo de la legislación laboral y la protección social, la extensión de la enseñanza, el reconocimiento de las Regiones y Autonomías. Todos estos aspectos de alguna manera estuvieron presentes en la Transición a la hora de elaborar la Constitución de 1978. Pero también hay que destacar otros aspectos que son objeto de estudio como la ausencia de consensos, la polarización política, la violencia como forma de resolver discrepancias, el autoritarismo, el sectarismo y el totalitarismo como elementos que perturbaron los años treinta. Y finalmente, el golpe de Estado fallido por los militares sublevados en julio de 1936 contra el gobierno legítimo de la República que dio paso a la Guerra Civil. De esta manera, el foco hay que situarlo en la capacidad de comprensión y análisis de todos estos aspectos para entender nuestro pasado y su influencia en el presente.

Habitualmente se ha considerado la Historia por una parte importante del alumnado como una asignatura aburrida y en algunas ocasiones difícil, por no asimilar ciertos conceptos y saber relacionarlos con hechos históricos y sus causas y consecuencias. En consecuencia, a través de este TFM se trata de despertar el interés por parte del alumnado hacia la Historia como un saber que es necesario y que también tiene una aplicabilidad.

La Historia es el relato de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales de las sociedades. Es por eso de la necesidad de conocer nuestro pasado, con el fin de construir sociedades mejores, basadas en el respeto, la tolerancia, la construcción de

valores democráticos y tener un conocimiento suficiente y de calidad para detectar y evitar problemas, así como resolver conflictos.

Para conseguir que al alumnado le interese la Historia se van proponer como objetivos transversales los siguientes:

Fomentar la reflexión y la conciencia crítica.

Implementar la cooperación como forma de trabajo.

Trabajar las habilidades sociales básicas.

Crear cohesión grupal.

### **Presentación de Capítulos**

Este Trabajo Fin de Máster se estructura en base unos epígrafes introductorios, donde se va a explicar la contextualización del propio trabajo en relación a las prácticas docentes en un Centro educativo, que en este caso se sitúa en la localidad alcarreña de Alovera. Se van a explicar en los siguientes apartados las metodologías utilizadas en el proceso de aprendizaje en este instituto. Habrá también un capítulo dedicado a las TIC, ya que son fundamentales como instrumentos de aprendizaje y hay un importante desarrollo de herramientas educativas en este ámbito. Asimismo, se analizan algunas carencias detectadas en el centro de prácticas, tanto desde el punto de vista pedagógico, como desde el punto de vista de los espacios, infraestructuras del instituto etc. Habrá lugar para el análisis de los valores éticos en los cuales está inspirado el centro educativo, así como una descripción del plan para la diversidad y el refuerzo y la atención del alumnado con necesidades especiales.

### **Metodología**

Desde el punto de vista metodológico se han combinado varias técnicas en la elaboración del TFM.

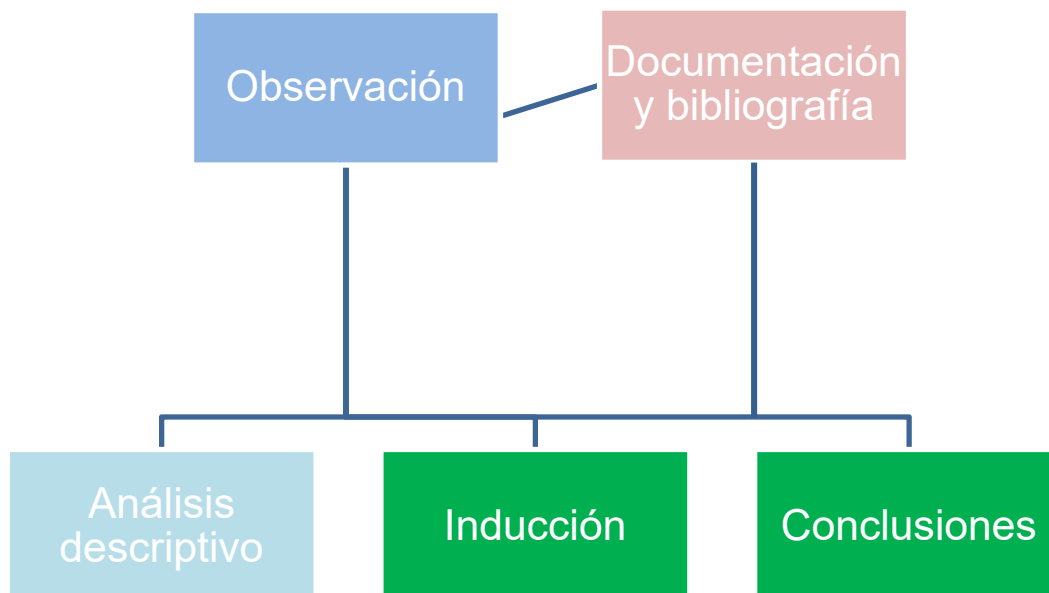
La observación a través de las prácticas docentes ha servido para aportar una serie de datos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Puesto que he tenido una relación directa con un Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional he obtenido una visión de la realidad estudiada en primera persona. Efectivamente, este hecho ha servido para recoger diferentes datos en lo relativo al tipo de alumnado y profesorado, a las características del centro y el entorno. Este hecho ha sido relevante como fuente de análisis descriptivo. Por otro lado, y desde el punto de vista cualitativo, he realizado entrevistas con la tutora de prácticas, profesorado, orientador, etc. en la que he extraído una información valiosa para la realización de este Trabajo Fin de Máster.

Además, desde el punto de vista del análisis documental ha sido determinante el estudio de varios documentos como son el PEC (Proyecto Educativo de Centro), la PGA (Programación General Anual) del centro docente. Del mismo modo, he centrado el trabajo en diferente bibliografía aportada por cada uno de los docentes del Máster, que tiene que ver con los aspectos más relevantes como metodologías activas, investigación pedagógica, desarrollo de la inteligencia emocional, atención a la diversidad e inclusión, la diferente legislación en la que se basa el TFM, entre los más destacados.



**Figura 1**

*Esquema descriptivo sobre la metodología de trabajo del TFM*



Fuente: Elaboración propia (2023).

## Programación Didáctica

### Marco Normativo Estatal y Autonómico

#### ***Normativa Estatal***

Constitución Española, *BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.*

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, *BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020*, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.*

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, *BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.* (Aplicación cursos pares en el periodo escolar 2022-2023).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006* modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, *BOE 340, de 30 de diciembre de 2020*. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, *BOE núm. 159, de 04 de julio de 1985*.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, *BOE núm. 76, de 30 de marzo de 2022*.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, *BOE núm. 3, de 03 de enero de 2015*. (Derogado el Capítulo II correspondiente a enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria. Remite a RD 217/2022.).

Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, *BOE núm. 64, de 15 de marzo de 2007*, modificado por el Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, *BOE núm. 12, de 13 de enero de 2018*.

Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, *BOE núm. 58, de 08/03/2019*.

### **Normativa Autonómica (Castilla – La Mancha)**

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla – La Mancha, *DOCM núm. 144, de 28 de julio de 2010, BOE núm. 248 de 13 de octubre de 2010*.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 162, de 24 de agosto de 2022*.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 134, de 14 de julio de 2022.*

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 30, de 14 de febrero de 2022.*

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 229, de 23 de noviembre de 2018.*

Decreto 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 120, de 22 de junio de 2015.*

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la convivencia escolar en Castilla – La Mancha, *DOCM núm. 9, de 11 de enero de 2008.*

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 189, de 30 de septiembre de 2022.*

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, *DOCM núm. 118, de 22 de junio de 2022,* de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación,

el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.

Resolución 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, *DOCM* núm. 121 de 27 de junio de 2022, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Castilla – La Mancha.

Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022- 2023.

## **Contextualización del Centro Educativo.**

### ***Contexto Social***

El instituto Carmen Burgos de Seguí está situado en la localidad de Alovera, provincia de Guadalajara, en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha. Esta localidad, a su vez, forma parte de la zona denominada “el corredor del Henares”. Es una zona que abarca una parte de la Comunidad de Madrid y otra de la provincia de Guadalajara. Es una zona de importante desarrollo industrial, logístico y comercial. En consecuencia, una zona donde existe una destacada actividad económica. Asimismo, hay una considerable densidad de población y núcleos urbanos en constante desarrollo y transformación.

En la actualidad Alovera, localidad donde se sitúa el IES (Instituto de Educación Secundaria) Carmen Burgos de Seguí, consta de una población de algo más de 12.000 habitantes. Como consecuencia del incremento demográfico de los últimos años, han aumentado las infraestructuras educativas. Es por ello que Alovera cuenta con tres colegios

públicos como son Virgen de la Paz, Parque Vallejo y Campiña Verde. Además desde el año 2017 cuenta con el IESO (Instituto de Educación Secundaria Obligatoria) Harévolar, a parte del propio IES Carmen Burgos de Seguí inaugurado a principios de siglo, en 2006.

Es un municipio donde predominan las viviendas unifamiliares, y gran parte de su población trabaja en Madrid o ciudades cercanas a Madrid, como Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, entre otras. Eso quiere decir que una parte importante de la población no está arraigada al municipio y en general a la provincia de Guadalajara. Por tanto, se puede considerar a Alovera como una *localidad dormitorio*. La mayor parte de esas familias que viven en viviendas unifamiliares trabajan los dos miembros del núcleo familiar. Esto nos lleva a la conclusión que los hijos/as pasan gran parte del tiempo solos/as y/o con tutores/abuelos (IES Carmen Burgos de Seguí, 2022-2023).

### ***El Alumnado y las Familias***

El Instituto Carmen Burgos de Seguí dispone de varias opciones e instrumentos de comunicación con los padres y madres y/o tutores, como son las tutorías, la atención a padres y las reuniones informativas entre las más destacadas. De hecho, este tipo de comunicación con padres de alumnado es bastante habitual, de tal forma que se genera un *feed-back* importante y en consecuencia, un conocimiento y seguimiento de la evolución de sus hijos e hijas en el desarrollo formativo, así como un conocimiento, de las diferentes actividades y programas que llevan a cabo en el Instituto.

El alumnado del centro es heterogéneo en cuanto a sus características socioeducativas, por tanto no podemos establecer generalidades, ya que el centro tiene varios instrumentos para atender a alumnado con necesidades especiales como se describirá en este documento. Las familias del alumnado suelen poseer un nivel educativo y cultural medio debido a que el Corredor del Henares es una zona de desarrollo industrial y logístico. Además muchos de estos familiares tienen sus trabajos en la Comunidad de

Madrid y se dedican en profesiones liberales o trabajo en ámbitos administrativos y del sector servicios.

Por otro lado, en este centro hay alumnado migrante procedente de otros países. Los migrantes procedentes de países latinoamericanos, países del Este, en concreto, alumnado rumano, y por último, de origen marroquí, como los más destacados. No se han observado problemas de integración y no suponen, en consecuencia, ninguna alteración, ni variación del funcionamiento normal de Centro, así como incidencia negativa en el nivel educativo del alumnado. El idioma en el caso del alumnado marroquí o de países del Este tampoco ha supuesto impedimento para el desarrollo habitual de las dinámicas del aula y de programas del propio Instituto, según me informó el Orientador y la PT (Profesora de Pedagogía Terapéutica) del Centro. Tan sólo un porcentaje testimonial de alumnos ha acudido, en alguna ocasión, a sesiones de apoyo y refuerzo del Castellano.

Al IES Carmen Burgos de Seguí asiste alumnado de Alovera y de la pequeña localidad de Quer. Además, pero en número menor, acude alumnado de la vecina localidad de Azuqueca de Henares.

En este instituto se imparten las siguientes enseñanzas y niveles:

Educación Secundaria Obligatoria.

Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y

Humanidades y Ciencias Sociales.

Formación Profesional Básica, en la especialidad de Artes

Gráficas y Mantenimiento de Viviendas.

Grado Medio de Pre impresión Digital, Actividades Comerciales e Impresión Gráfica.

Grado Superior de Publicidad y Marketing

Según el PEC (Plan Educativo del Centro) la distribución por número de alumnado en cada uno de los niveles formativos es la siguiente: un 73 % está matriculado en la ESO, un 15% en Bachillerato, un 1,6 % en FP Básica y un 11,4% en Grados.

La distribución del horario del centro es de 8:30h a 15:25 h., la duración de las clases es de 55 minutos y el recreo de media hora (11:15 h. – 11:45h.).

### ***Las Relaciones del Instituto con su Entorno***

En cuanto a la relación del centro docente con su entorno, es decir con otras administraciones, en este caso con la más cercana, con la administración local, son buenas y frecuentes. Hay una importante colaboración para el desarrollo de múltiples actividades conjuntas y una participación en las actividades extraescolares llevadas a cabo por el Centro. Entre estas actividades se pueden destacar las ceremonias de graduación, semanas culturales, jornadas sobre la lectura, información y charlas sobre las empresas situadas en el municipio, etc. También hay que subrayar el apoyo económico del Ayuntamiento a través de subvenciones y partidas presupuestarias para la mejora de las instalaciones. Por último, señalar que la ayuda profesional con la participación de la policía local, servicios sociales, culturales, medioambientales, etc. en eventos, actos y en la vida diaria del Instituto es fundamental para el correcto funcionamiento del centro y su entorno.

Por otro lado, también hay una cooperación estrecha entre los diferentes centros de Educación Primaria, que posteriormente nutren al IES Carmen Burgos de Seguí de alumnado, como son los colegios de Alovera, mencionados con anterioridad, así como el colegio, C.P. Villa de Quer. Hay una coordinación entre los diferentes Departamentos de Orientación para compartir información académica y psicopedagógica del alumnado. Además, se realizan actividades para que los alumnos se vayan familiarizando con la Educación Secundaria y la vida en el instituto, así como se potencia los programas de convivencia e inclusión del nuevo alumnado.

Otro de los aspectos a destacar es la relación que este centro tiene con la Universidad de Alcalá de Henares, que por su cercanía y oferta de estudios, es en la que recaen un porcentaje elevado de alumnado del IES Carmen Burgos de Seguí. Se comparte información como notas de corte para el acceso a diferentes estudios, actividades para conocer la universidad e informar a los alumnos y alumnas de bachillerato, sobre todo de 2º curso. De la misma manera se mantiene una fluida relación con la Consejería de Educación de la JCCM (Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha), así como con la Delegación Provincial de Educación. En otro orden, la relación con el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) es fundamental para el desarrollo, mejora y evaluación, de la vida en el centro, su participación es importante, ya que son un órgano de representación fundamental para el funcionamiento del centro. Destacar, la colaboración proactiva, que el instituto tiene con el tejido empresarial de la localidad de Alovera y su entorno cercano. Esto es un punto determinante, puesto que muchos alumnos y alumnas que estudian en la Formación Profesional van a realizar sus prácticas en algunas de las empresas de la zona.

### ***Funcionamiento del Centro Educativo***

El funcionamiento del centro se estructura en base a una serie de objetivos y normas basadas en la inclusión para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Sus principios generales se recogen en el PEC y además hay diferentes programas y acciones que fomentan la inclusión, como la mejora de aprendizaje y rendimiento, la distribución del alumnado en base a su principio de heterogeneidad, horas de refuerzo y apoyo dependiendo de si existe desfase curricular o no, será dependiente de sus profesores/as y/o tutores/as o por la profesora de PT (Pedagogía Terapéutica). Además hay una coordinación entre todos los equipos docentes con la Dirección del centro, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, para el diseño y la implementación de las metodologías más adecuadas, con especial énfasis en el alumnado de ESO y Ciclos Formativos. El instituto, desde una perspectiva participativa e inclusiva, tiene como objetivo eliminar cualquier tipo de barreras, ya sea de movilidad, de comunicación, de comprensión. Todo ello con un



contacto habitual con los padres del alumnado para favorecer una comunicación fluida y una participación de todas las partes implicadas. Además se garantizan las adaptaciones y modificaciones necesarias para asegurar el acceso al currículo.

El alumnado de necesidades especiales está atendido, analizado y supervisado por el profesorado PT del centro. También hay programas de acogida para el alumnado del IES Carmen Burgos de Seguí, atendiendo a sus características y circunstancias. Además el Centro dispone de medidas de acción tutorial cuyos objetivos son favorecer la inclusión y la igualdad. Hay que decir que en el centro existen Programas de Refuerzo Individualizado para alumnado que promociona con materias/módulos suspensos, si han suspendido alguna materia/módulo en algún trimestre, si repite curso y para el alumnado de necesidades educativas especiales. La elaboración de los Programas de Refuerzo corresponde a los docentes, con la colaboración y el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las familias deben ser informadas de estos planes de refuerzo.

Hay que añadir que el Instituto Carmen Burgos de Seguí cuenta con varios proyectos, programas y planes a destacar como son:

**Plan de Lectura.** El objetivo de dicho plan es mejorar la competencia lectora del alumnado, pero también mejorar la verbal, no verbal y digital. Con el fin de mejorar la escritura y la capacidad de redacción del alumnado.

**Proyecto de Radio.** Este proyecto es multidisciplinar, se da autonomía y responsabilidad a los estudiantes que colaboran en él. Los objetivos son desarrollar todas la competencias posibles: lingüística, plurilingüe, matemática, científica, tecnológica, digital, social, ciudadanía, entre las más destacadas.

**Proyecto Revista.** Este también es un proyecto multidisciplinar. Los objetivos más destacados son el trabajar y aprender todos los géneros periodísticos, además de aprender y trabajar la maquetación, diseño y fotografía de la revista.

**Programa de Alumno Ayudante (Observatorio de la Convivencia).** Cuyos objetivos principales son la educación entre iguales, aprender para la resolución de conflictos, evitar situaciones de acoso, participación y cooperación del alumnado, implementación de los valores cívicos.

**Programa de Mediación.** Se trata de un programa que complementa el del Alumno Ayudante y se basa en una mediación entre iguales (alumnado). Los objetivos son similares al del Alumno Ayudante, la prevención de la violencia y de los conflictos, el aprendizaje de resolución de conflictos, la implementación y fortalecimiento de las relaciones interpersonales, desarrollo de las habilidades sociales básicas y favorecer un buen clima en el aula y en Instituto.

**Plan de Mejora.** Este plan se basa en el análisis y la evaluación que por parte de los docentes y el Departamento de Orientación se hace del alumnado. Abarcando los casos de alumnos/as que están en riesgo de abandono y haciendo un seguimiento exhaustivo de estos casos y proporcionándoles los programas de refuerzo y apoyo necesarios. Por otro lado, se hace un seguimiento de los diferentes niveles educativos, desarrollando la participación y valorando las diferentes metodologías desde un prisma de adaptabilidad. La inclusión es un principio transversal que está presente en todas las decisiones de este Centro.

**Plan Digital.** Es un plan ambicioso y que entre sus objetivos más significativos están la creación de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar las TIC. Además de promover la competencia digital del profesorado, del alumnado y de todo el personal del centro, a través de una formación adecuada y continua. Promover la actitud responsable del alumnado en el uso de internet y de las TIC. La reducción de la brecha digital, facilitando al alumnado que lo necesite el acceso a las TIC y a la Red, promoviendo el uso responsable.

**Plan de Igualdad y Convivencia.** El IES Carmen Burgos de Seguí tiene también un Plan de Igualdad y Convivencia, en el que se pretende involucrar y conciencia a la

comunidad educativa en materia de igualdad. Por ello se elabora y divulgan materiales coeducativos, así como planes, protocolos, orientación y formación al profesorado para la práctica docente. Además del desarrollo de acciones y actividades para la prevención del machismo y de la violencia de género. Por eso se fomenta en el instituto la convivencia, la formación y sensibilización en igualdad, educación afectivo-sexual y gestión de emociones en el alumnado.

**Plan de Gestión.** En lo referente a la gestión del centro en cuanto presupuesto económico y partidas presupuestarias del propio Instituto.

Plan de Orientación Académica y Profesional: El Centro dispone de este Plan que es importante puesto que guía al alumnado en la elección de su currículum educativo, así como le facilita el contacto con el mundo laboral. El Plan se coordina entre Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Por tanto, hay una evaluación y seguimiento periódico del Plan.

**Plan de Evaluación Interna.** Cada año se evalúa y en un periodo de tres años, y la ejecuta y coordina el equipo directivo. En la PGA (Programa General Anual) se han de indicar los aspectos concretos a evaluar. Esa evaluación abarca los siguientes cuatro bloques, a saber: el proceso de enseñanza y aprendizaje; la organización y funcionamiento del Centro, las relaciones con su entorno, los procesos de evaluación, formación e innovación.

### **Programación Didáctica: Análisis y Propuesta de Mejora**

#### ***Secuencia de los Contenidos, Competencias y Evaluación.***

En el Departamento de Ciencias Sociales hay una planificación quincenal de cada uno de los componentes del mismo. Esa programación cada quince días debe ser enviada a la jefa de Departamento que luego será compilada y enviada al Secretario del Centro para que se archive. En esa programación se describen las unidades, tareas, actividades a

desarrollar en cada grupo y según el nivel formativo. Cada semana hay una reunión del Departamento en la que se informa de decisiones que se adoptan en las CCP (Consejo de Coordinación Pedagógico), así como otra serie de decisiones, como pueden ser la distribución y correcciones de exámenes de recuperación de asignaturas pendientes, la adopción de medidas ante problemas detectados en el alumnado en la forma de evaluación de exámenes y actividades, etc. Asimismo, se pone de manifiesto que en el periodo de prácticas se han realizado pocas reuniones de Departamento debido a que apenas se han convocado CCPs. Tengo que destacar que este tipo de reuniones están supeditadas a la existencia de la convocatoria de CCP por normativa del propio Departamento de Ciencias Sociales.

Por otro lado, en este Departamento del IES Carmen Burgos de Seguí el sistema de evaluación del alumnado se realiza con dos instrumentos: el primero de ellos, el examen con mayor peso sobre la nota final. Y el segundo, el trabajo de clase que son la actividades que debe de realizar el alumnado.

Dependiendo del curso en el que estén, así es el peso de estos dos instrumentos para evaluar y de esta forma se establece el siguiente baremo:

### Tabla

#### *Dpto. de CCSS y sus diferentes instrumentos de evaluación*

Nivel Formativo	Examen	Trabajo de clase
1º ESO	60 %	40 %
2º ESO	60 %	40 %
3º ESO	70 %	30 %
4º ESO	70 %	30 %
1º BACHILLERATO	80 %	20 %
2º BACHILLERATO	80 %	20 %

*Nota:* Distribución de los diferentes porcentajes de los instrumentos de evaluación por niveles educativos. Fuente: Elaboración propia (2023).

En el Departamento de Ciencias Sociales, los docentes, por lo general, suelen hacer exámenes de una o dos unidades didácticas. En el caso de los primeros cursos de ESO como 1º y 2º, suelen ser exámenes de una unidad didáctica. Los docentes suelen hacer los exámenes con preguntas cortas, definiciones, preguntas a relacionar y también con preguntas de desarrollo. Se ha observado la utilización de exámenes tipo test en Geografía e Historia o una mixtura, mitad test, mitad preguntas cortas o de desarrollo. En cuanto a las actividades que se programan para que realice el alumnado suelen ser actividades que vienen en su libro de texto y que deben de realizar en el cuaderno. O se mandan a través de la plataforma Classroom que utiliza el centro para comunicados y para trabajar con el alumnado. Pueden ser dossieres de actividades, pequeños trabajos. Pero en general, no suele haber un trabajo creativo, cooperativo y para aprender. El trabajo de clase suele ser individual, por tanto la práctica de trabajo cooperativo no es habitual. Del mismo modo, otra de las actividades evaluables que suele ser una de las recurrentes del profesorado es la de las exposiciones/presentaciones, sobre algún tema visto o que se quiere ampliar. Debido al uso que está habiendo de los chat GPT y de internet, el profesorado prefiere las actividades para trabajar conceptos, aspectos de lo explicado en clase, así como las exposiciones y presentaciones para evitar plagios y la falta de contrastación que a veces se produce por el uso abusivo y erróneo de internet y la llamada Inteligencia Artificial.

### ***Actividades TIC***

En términos generales no se observa un uso importante de actividades TIC, más allá de las presentaciones, algunos trabajos concretos y algún test, al menos, en lo que se refiere a Geografía e Historia. Se han realizado algunos exámenes tipo test a través de la plataforma de Google Forms. Se han hecho algunas actividades a través de otras plataformas como Liveworksheets aunque con escasa participación. Hay docentes que en algunas ocasiones han elaborado un Kahoot con el alumnado para repasar los conocimientos impartidos o reforzarlos. En los diferentes niveles de la ESO y Bachillerato, en algunas ocasiones, los docentes de la materia de Geografía e Historia mandan trabajos

de investigación sobre algunos temas, pero son recelosos por la mala utilización que hace el alumnado de internet debido a la utilización de la Inteligencia Artificial o el plagio, entre las medidas más destacadas. En consecuencia lo que se utiliza habitualmente son presentaciones para las exposiciones orales a través de Power Point, Canva, etc.

La conclusión a la que se llega por parte del profesorado en el Departamento de Geografía e Historia es que por falta de tiempo y de recursos es difícil realizar con frecuencia actividades TIC. Y esto lleva a ratificar que las actividades de este tipo quedan relegadas a la materia de su ramo es decir dibujo, tecnología, ciclos formativos prácticos.

En cuanto al resto de Departamentos que imparten las diferentes materias las actividades TIC se utilizan mayormente en los Cursos de Diversificación con la realización de Presentaciones con Power Point, Canva, etc. La realización de test con la aplicación de Kahoot para evaluar y medir el grado de adquisición y comprensión de los diferentes conocimientos. También en los diferentes Ciclos Formativos debido a su practicidad hay importantes actividades TIC, destacando el Ciclo Formativo de Artes Gráficas donde se utilizan diferentes programas de diseño y edición como son Corel Draw, Adobe Illustrator, entre otros.

### ***Metodologías Activas.***

En cuanto al uso de metodologías activas se observa en términos generales una cierta incredulidad, desconfianza y duda con estas metodologías, en particular en el Departamento de Ciencias Sociales. En términos general, igualmente, se ha detectado esta actitud del profesorado del instituto hacia la mayoría de propuestas de innovación metodológicas. Esta desconfianza hacia las metodologías activas se debe a la falta de tiempo, al volumen de alumnado en las aulas, a las diferentes características del alumnado, a la falta de recursos materiales y humanos, así como la incomprensión de algunas de las propias técnicas innovadoras como las situaciones de aprendizaje, como han expresado.

Analizo algunas de las metodologías más utilizadas en el IES Carmen Burgos de Seguí. Aunque no es una metodología activa, ha de mencionarse la clase magistral como la más utilizada en este centro y analizarla.

**Clase Magistral.** Esta es la metodología más usada en este centro docente. Basada en impartir los conocimientos/saberes de cada unidad didáctica de las diferentes materias por parte del profesorado de manera unidireccional, es decir, sin un *feedback* o al menos con una escasa retroalimentación con el alumnado. Los docentes en algunas ocasiones realizan apuntes o los dictan. Pero lo más común es que sigan un libro de texto para la explicación de la materia correspondiente.

En este tipo de metodología, entre sus potencialidades se puede destacar que favorece la estructuración del conocimiento y de la dinámica del aula. Además de beneficiar la docencia en grupos numerosos de alumnado, así como facilitar la planificación docente (Sánchez, 2011). Sin embargo, esta metodología he observado considerablemente que aumenta la pasividad, la falta de interés por el alumnado ya que limita o anula la participación de los estudiantes. Añadiría que robotiza al alumnado, ya que hay poco margen para la analítica, la reflexión y la actitud crítica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, al limitar la participación también incide sobre la carencia de adquirir hábitos de trabajo en equipo y de asunción de responsabilidad. Sin embargo, algunos expertos, docentes, pedagogos han señalado que todo depende del uso que se haga de dicha metodología como señala la escritora y pedagoga Anna Fores:

Una clase magistral, si es magistral, es una muy buena metodología. Pero subrayo el “si es magistral”. Porque a nuestro cerebro le encanta que le cuenten historias. La narración nos encanta. Y como nos atrapa, es una buena puerta de entrada para el aprendizaje. ¿La metodología clásica y tradicional? Pues depende del maestro que haya detrás y el uso que haga. Si al final lo que pides a los alumnos es que lean de la página 5 a la 8 y te hagan un resumen, pues esto no es muy neuroeducativo. Ahora bien, si a través del libro se crea una historia o lo confrontamos con alguna

cuestión, pues puede ser muy neuroeducativo. Por lo tanto, depende del uso. (El Diario de la Educación, 2021)

Una vez vista la clase magistral, a continuación se describen las metodologías activas más utilizadas:

**Clase Magistral Participativa.** Este es otro de los métodos que se utiliza en el Instituto. Esta metodología difiere de la clase magistral en que esta vez el proceso de enseñanza-aprendizaje es bidireccional. Consiste en una explicación de los conocimientos o de una parte de los mismos por parte del profesorado y la realización de una actividad en el aula. De esta forma se hace participar al alumnado en el proceso formativo elaborando los contenidos de un modo colaborativo. En consecuencia, se potencian los siguientes aspectos:

**Cooperación.** Con actividades grupales en el aula.

**Participación.** Evidentemente hay una retroalimentación con el alumnado y el éxito de parte de este método es que se consiga la involucración del alumnado en el proceso de enseñanza –aprendizaje con la realización de tareas concretas.

Cohesión grupal: la creación de un hábito de trabajo colectivo, el feedback entre docente y discente genera sentido de pertenencia.

**Resolución de problemas.** El planteamiento de tareas concretas conlleva intentar resolver situaciones, comprender lo que se requiere realizar y si llega el momento generar capacidad resolutoria para alcanzar el objetivo al que se quiere llegar.

Responsabilidad: las sinergias del trabajo en clase y fuera de ella, como la realización de tareas va a dar lugar a la asunción de responsabilidades dentro de los grupos de trabajo, así como la responsabilidad de cada uno de los alumnos/as para con el proceso formativo para garantizar el éxito del mismo.

**Autonomía.** Está relacionada con la asunción de responsabilidades. El trabajo individual, los puntos de vista, la reflexión y el análisis por parte de alumnado y profesorado es fundamental en este tipo de metodología.



**Aula Invertida o Flipped Classroom.** Otra de las metodologías de enseñanza observadas en el IES Carmen Burgos de Seguí, pero no es la más utilizada. Normalmente el profesorado sube material de trabajo como videos, presentaciones, apuntes, textos, mapas, tablas demográficas o socioeconómicas, por ejemplo, para que el alumnado trabaje en casa. Posteriormente, en el aula, se exponen los conocimientos adquiridos a través de los materiales que el docente ha facilitado con anterioridad. El profesorado resuelve dudas, refuerza los aspectos más importantes. Esta metodología requiere de un compromiso y participación por parte del alumnado, por tanto, habrá que tener en cuenta que no siempre se puede aplicar, ya que todo depende de las características del grupo de alumnos/as con los que se trabaje. Como destacan algunos estudios sobre este tipo de metodología todo depende de la motivación del alumnado, es decir, de cómo vean de útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje las tareas asignadas, visionado de videos, lectura, material online, etc. (Sousa Santos, Peset González, & Muñoz-Sepúlveda, Enero-Marzo 2021). Destacar que la metodología de la clase invertida, al menos por lo observado en este centro educativo, suele utilizarse por el profesorado cuando hay poco tiempo para la elaboración de las sesiones debido a varios factores, como la época de corrección de exámenes, periodos vacacionales, entre otros.

**Trabajo Cooperativo.** Una metodología que requiere de una la participación activa del alumnado para la realización de un proyecto (ABP) o la resolución de un problema (ABP), como las dos metodologías cooperativas más destacadas, no tienen una gran implantación en el centro. Sin embargo, tampoco hay una realización habitual de trabajos grupales en torno a la materia estudiada, ni proyecciones, ni exposiciones sobre aspectos relacionados con Geografía e Historia, ni otras materias. Según lo percibido esta metodología es poco habitual en Educación Secundaria y Bachillerato, en este Instituto. Suele ser una de las herramientas metodológicas de los grupos que trabajan con ámbitos y de los Ciclos Formativos. El equipo docente del Departamento de Ciencias Sociales suele pedir al alumnado actividades evaluables como trabajos, presentaciones y/o exposiciones

de alguna temática concreta. Sin embargo habitualmente son individuales, aunque en alguna ocasión en grupo, pero no trabajan desde una perspectiva cooperativa.

**Situación de Aprendizaje.** La construcción del conocimiento y del proceso de aprendizaje a través de resolución de problemas, llegar a una conclusión a través de pistas, trabajar sobre la definición de conceptos y saberes de un modo práctico a través de situaciones reales forman parte de esta metodología novedosa que, en concreto, en este centro educativo es susceptible de crítica y de incredulidad por parte del propio profesorado.

En conclusión, en cuanto al uso de metodologías activas se observa en términos generales una cierta incertidumbre, desconfianza y duda con estas metodologías, en particular en el Departamento de Ciencias Sociales, y en términos general también se observa esta actitud por parte del resto del profesorado.

### ***Propuestas de Innovación Educativa***

**Justificación de la Innovación Docente.** Se ha observado una serie de situaciones en el aula donde se va a desarrollar la unidad didáctica propuesta en este TFM. Aspectos que han de corregirse con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El grupo que es objeto de estudio está formado por 16 alumnos/as, por tanto no es una clase con exceso de alumnado, pero tiene unas características específicas destacadas y que influyen en el proceso de enseñanza – aprendizaje y al funcionamiento del propio grupo. La mitad del alumnado es repetidor y la otra mitad procede de Diversificación. Además hay que sumar, según lo observado y las propias afirmaciones de la tutora del centro, que ninguno de ellos quieren promocionar a Bachillerato. En consecuencia, optan por la salida hacia los Ciclos Formativos o incluso la entrada en el mercado laboral. Por otro lado, en el aula hay que destacar que hay personas que suelen ser absentistas, faltando a innumerables sesiones. Hay que destacar la situación de una alumna que tiene diagnosticado TDA (Trastorno por Déficit de Atención) y depresión, pero su participación en el aula y su integración es total.

En contraposición, el alumnado de este grupo está habituado a la forma de impartir clase por parte de la docente titular. La forma tradicional es la que impera en las sesiones de esta docente. En primer lugar, lección magistral, en segundo lugar, trabajo de clase es hacer los resúmenes de cada tema. Y se guía por un libro de texto de Historia de 4º de la ESO de la editorial Edelvives. Sin embargo, la clase magistral a pesar de tener la ventaja de que favorece la estructuración del conocimiento, por consiguiente tiene todo controlado, es decir, es previsible lo que va a suceder en el desarrollo de las sesiones. Es unidireccional la transmisión del conocimiento. En innumerables estudios y artículos académicos se citan una serie de desventajas de la utilización de este método pedagógico, como son que provoca la apatía del alumnado, deja poco margen a la creatividad, no favorece la cohesión dentro del aula, no estimula el interés en el alumnado de la materia concreta. Por el contrario, como dice Manuel Rodríguez Sánchez (2011):

... si miramos con más detalle observaremos que las deficiencias no son propias del método, sino de aquellos que lo emplean -mal emplean- sin reparar en ellas ni mucho menos en detenerse a subsanarlas. En realidad, ninguna de tales críticas expresa una incapacidad intrínseca del método, sino del uso que de él se hace (pág. 88).

Esto explica que el abuso de la sesión magistral como método pedagógico haga que en muchas ocasiones no se tengan en cuenta más herramientas metodológicas que busquen mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo foco debe ser que el alumnado adquiera los conocimientos y las herramientas necesarias para su desarrollo personal, social y laboral. Realmente, esta es una de las problemáticas observadas en este grupo que el uso de la metodología de clase magistral, aun siendo la docente consciente que el alumnado no la presta atención, no hay interés por el mismo en la materia y no comprenden nada, sigue impartiendo las clases de una manera mecánica y repetitiva.

En cuanto al método de evaluación se ha observado que la evaluación se realiza a través de una prueba objetiva como es el examen. Además de lo que se denomina "trabajo

de aula” que está basado en la realización del resumen de cada una de las unidades didácticas. El examen es tipo test y la docente envía las preguntas al alumnado antes de la realización del mismo. Por otro lado, en algunas sesiones, la titular de la materia deja trabajar al alumnado en la realización del resumen del tema que se haya explicado y que tendrán que entregar en fecha concreta.

En conclusión, se puede afirmar que los problemas detectados son una conjunción que tiene dos aspectos: el tipo de alumnado presente en este grupo y del cual nos hemos referido con anterioridad y en otro orden de cosas, la forma en que la docente titular imparte clase, de una forma tradicional haciendo un mal uso de la sesión magistral como metodología docente. Por añadidura, hay que destacar que la evaluación es mecanicista, basada en la consecución de un resultado número, pero dejando al lado la asimilación de conceptos, la comprensión de la materia, la capacidad de análisis y crítica, la operatividad en la utilización de las TIC, como lo más destacado. Por consiguiente, se pierde el foco en trabajar competencias claves. Además, se genera una mala praxis en la forma de evaluar enviando las preguntas al alumnado incitándoles a que se las estudien pero no hagan un esfuerzo analítico y comprensivo de los saberes impartidos, teniendo en cuenta además, del tipo de alumnado presente en este grupo de 4º de la ESO. Lo mismo ocurre con el llamado “trabajo de clase” con la realización de los resúmenes, se diluye la capacidad de análisis, reflexión crítica, comprensión, puesto que es una tarea mecanicista.

Por ello se propone un proyecto de innovación docente que abarca tres pilares: la experimentación en metodologías activas; nuevas estrategias de evaluación y la elaboración de recursos didácticos, materiales y prácticas creativas.

**Objetivos.** En base a un objetivo general, como la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula, se establecen el resto de los objetivos específicos:

**Objetivo Específico 1.** Involucrar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo Específico 2.** Motivar al alumnado.

**Objetivo Específico 3.** Potenciar la responsabilidad.

**Objetivo Específico 4.** Mejorar las habilidades sociales.

**Objetivo Específico 5.** Fomentar la creatividad.

**Objetivo Específico 6.** Desarrollar el trabajo cooperativo.

**Programación del Plan de Innovación Docente.** El proyecto de innovación docente se va a desarrollar durante todo el curso docente, desde el inicio en octubre hasta su finalización en junio.

**Figura 2**

*Cronograma del proyecto de innovación educativa*

Temporalización del proyecto									
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inicio									
Desarrollo									
Seguimiento									
Correcciones y alternativas									
Evaluación									
Implementación de mejoras									
Conclusiones y Evaluación Final									
Fin									

*Nota:* Distribución temporal de las diferentes fases y procesos del proyecto de innovación educativa. Fuente: Elaboración Propia (2023).

**Metodologías que se Utilizarán.** La estrategia metodológica que se va a desarrollar está basada en la combinación de alguna de las metodologías tradicionales, como la clase magistral, y las metodologías activas. De hecho el proyecto de innovación docente consiste en darle un mayor peso a las metodologías activas con el fin de alcanzar los objetivos que nos hemos marcado. Destacando el trabajo cooperativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos y en Basado en Problemas, la clase invertida o Flipped Classroom, Gamificación, así como Salidas Pedagógicas.

Además hay que destacar la relevancia de las TIC en todas las actividades programadas en el proyecto.

**Actividades Propuestas.** A continuación se detallan una serie de actividades que se realizarán a lo largo del desarrollo del proyecto.

**Programa de Radio.** La Revolución Rusa, La Gran Guerra y la Guerra Civil Española – ABP (basado en proyectos).

**El Caciquismo en la Restauración.** Proyección de imágenes y pistas sobre este asunto. ABP (basado en problemas).

**El Blog del Estudiante.** Creación de material de estudio. Esquemas, análisis de textos, creación de tablas de contenidos, proyecciones y exposiciones etc. (Trabajo cooperativo).

**Juegos.** Trivial de Historia, creación de juego de cartas, Kahoot (Gamificación)

**Clase Invertida.** Videos, textos, exposiciones.

**Salida Pedagógica.** Visita a las Cortes (Congreso y Senado).

**Recursos.** Se dispone de un aula con proyector y un ordenador. Por otra parte, el Departamento de Nuevas Tecnologías tiene a disposición del alumnado y profesorado ordenadores portátiles para trabajar en el aula. Asimismo, el centro dispone de un estudio de radio con capacidad para seis personas y se podrá utilizar con una solicitud de reserva. Disponemos de subvención para la realización de una salida pedagógica y la aportación de una parte simbólica del coste de la misma por parte del alumnado.

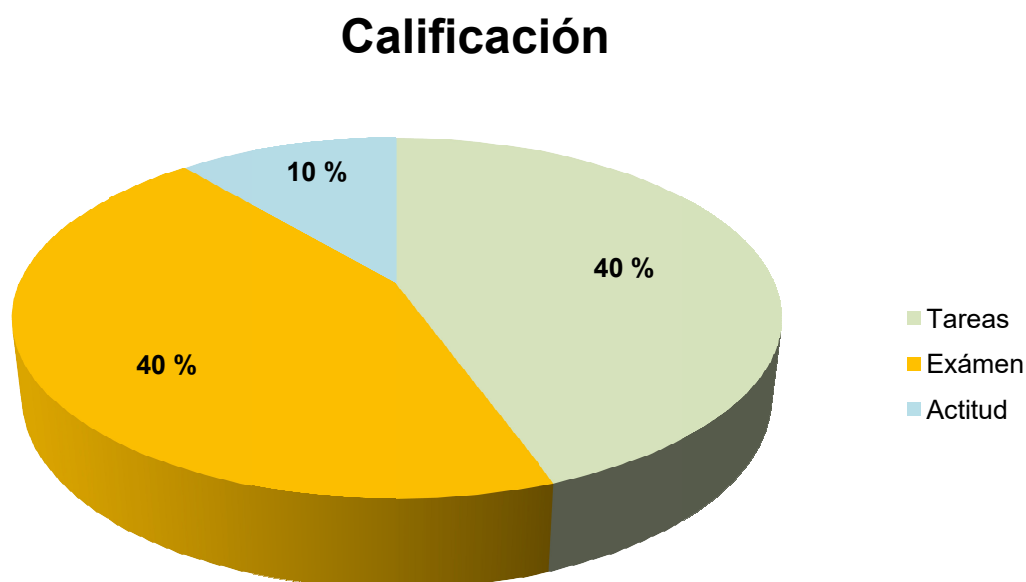
**Responsable del Proyecto.** Puesto que es un proyecto de Geografía e Historia para la innovación educativa en 4º de la ESO, el docente titular y tutor de ese grupo será el responsable del proyecto. Pero es un proyecto interdisciplinar, ya que van a participar profesorado de Lengua para la elaboración de un programa de radio, profesores de informática para las sesiones de utilización de redes, internet y TIC. Además, algunas

sesiones van a ser impartidas por otros profesores/as del Departamento de Ciencias Sociales.

**Evaluación.** En cada uno de los trimestres se va a realizar una evaluación formativa. Adquieren importancia y peso en la calificación final las actividades, trabajos, tareas llevadas a cabo por el alumnado. Esto quiere decir que el peso del valor del examen en la calificación final va a ser igual que la de las actividades propuestas.

**Figura 3**

*Porcentajes de los instrumentos de calificación*



Fuente: Elaboración propia (2023).

De hecho, no siempre se va a evaluar en base a un examen como prueba objetiva para calificar al alumnado. Por el contrario, habrá unidades didácticas que estarán exentas de examen pero que se evaluarán y calificarán a través de trabajos, tareas, actividades de diferente índole.

La valoración final no se va a obtener de una media de los tres aspectos evaluables con calificación. Si no del peso porcentual que el alumnado haya obtenido en cada uno de los tres apartados (tareas, exámenes y actitud). El examen formará parte de la evaluación y calificación final, pero no será el totalizador.

En consecuencia, se implementará una evaluación formativa y compartida, poniendo el foco en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además el proceso de evaluación tiene unas funciones destacadas como “reguladora permite mejorar cuestiones referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.....Además de una función comunicadora... generando feedback entre alumnado-profesorado” (Hamodi, López Pastor, & López Pastor, 2015).

Como instrumentos de evaluación se va a proponer las escalas Likert, las listas de control y el diario. Como principales instrumentos en la evaluación formativa y compartida. Por tanto, no sólo se evaluará al alumnado sino también al profesorado.

**Valoración de los objetivos propuestos.** A través de la plataforma Google Forms el alumnado deberá rellenar a lo largo del proyecto una serie de cuestionarios desde el inicio hasta el final para valorar el funcionamiento del mismo. Aspectos formales que tienen que ver con lo formativo: es decir, actividades, tareas realizadas, forma de evaluar, desarrollo de la docencia en las diferentes sesiones, asimilación de contenidos, aplicabilidad, etc. Asimismo, destacar la importancia de los aspectos psicosociales, actitudes, relaciones sociales, estados de ánimo. Posteriormente, habría otra parte muy destacada, la valoración de adquisición de competencias. Y por último, se situaría la valoración que se hace del profesorado, con una serie de cuestiones referentes a la forma de impartir clase, la interacción con el grupo, empatía, forma de evaluación, etc.

El seguimiento continuo a través de reuniones quincenales, la elaboración de una Memoria desde el inicio hasta el final contribuyen a determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos y las mejoras a realizar en su caso.



### ***Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad***

En el IES Carmen Burgos de Seguí tienen establecidos como prioritarios unos valores de equidad y diversidad que se reflejan en varias acciones y planes y están establecidos en el PEC. En este sentido se trabaja con un enfoque multidisciplinar, la coordinación del Departamento de Orientación con los diferentes tutores es fundamental para el desarrollo de las diferentes acciones y la toma de decisiones. El pasado curso se estableció el Plan para la Igualdad y la Convivencia, como una herramienta esencial, con el objetivo de mejorar el ambiente y la vida del centro. Hay diferentes acciones que tratan de implementar medidas según las diferentes problemáticas que se han observado en el instituto. A través de talleres, charlas, la creación de una biblioteca práctica y el trabajo de cada tutor/a en sus sesiones de tutoría donde se deben de exponer temas de igualdad y convivencia y trabajar todos estos aspectos a través de actividades, debates, lecturas, exposiciones, visionados de videos, entre otras. Según el orientador del IES Carmen Burgos de Seguí quieren sensibilizar al alumnado sobre el tema de violencia de género, la prevención de la homofobia y todo lo relativo a diversidad de género y a la convivencia, puesto que se han detectado problemas al respecto. Este Plan de Igualdad y Convivencia tiene un seguimiento a través de la Comisión de Igualdad de la que forman parte el Departamento de Orientación, varios docentes tutores y el equipo directivo, en la figura del jefe de estudios, con la participación del director del centro. Es esta Comisión la que determina y decide las actuaciones que llevar a cabo con el fin de implementar los objetivos marcados en el propio Plan para la Igualdad y la Convivencia. Además de establecer los protocolos correspondientes ante diferentes situaciones conflictivas o donde se detecten problemas.

En cuanto a la atención a la diversidad se trabaja desde una perspectiva inclusiva con el objetivo de que todo el alumnado tenga el mismo trato, además de propiciar la igualdad en el acceso al proceso de enseñanza – aprendizaje, así como su desarrollo.

Se ha elaborado para el alumnado una herramienta de trabajo que se denominan “píldoras de bienestar”. Estos talleres en los que se trabajan aspectos de inteligencia emocional y de igualdad se realizan en el recreo, con lo cual tienen carácter voluntario. Estas herramientas se han puesto en marcha debido a que un número importante de alumnado, según se ha detectado el Departamento de Orientación, ha manifestado tener problemas de ansiedad, depresión, etc. El objetivo de estas “píldoras” es trabajar las técnicas de relajación, los aspectos más importantes de la inteligencia emocional y valores de igualdad. Sin embargo, la respuesta del alumnado según el orientador es escasa.

Además en la web del instituto hay una sección del Departamento de Orientación donde hay una serie de recursos para trabajar la inteligencia emocional, la educación en valores, la inclusión, la diversidad, entre otros. A estos recursos también tienen accesos las familias de los/as alumnos/as del IES Carmen Burgos de Seguí (<https://sites.google.com/iescbs.com/iescarmenburgosfamilias/dpto-orientaci%C3%B3n>).

En cuanto a orientación académica y profesional según la información obtenida a través del propio orientador del centro hay una demanda importante del alumnado sobre todo de los cursos terminales, como son 4º de la ESO, 2º de Bachillerato, así como de los Ciclos Formativos. Debido al nivel de demanda y a la escasez de recursos humanos en orientación, se producen algunas sesiones en las aulas con el orientador para informar y resolver algunas dudas en cuanto a orientación académica y laboral. Del mismo modo, en el propio Departamento de Orientación se establece citas grupales de unos cuatro o cinco alumnos/as para asesorarles, ya que se expresa que es imposible por falta de tiempo y de recursos la atención individualizada. El centro docente dispone de una herramienta web denominada *Orientaline* (<https://www.elorienta.com/iescarmenburgos/>) en la que el alumnado puede acceder a cumplimentar cuestionarios relativos a sus estudios, intereses, futuro académico y profesional. Según el orientador, si bien es un cuestionario, puede iniciar así el proceso de orientación que luego se ampliara con un asesoramiento grupal y personal.

En conclusión, que desde todos los puntos y ámbitos en los que se trabaja la orientación en el IES Carmen Burgos de Seguí hay una perspectiva inclusiva y atendiendo a la diversidad del alumnado se trata de garantizar el acceso al proceso enseñanza – aprendizaje.

### ***Desarrollo de Valores Éticos***

Entre los valores éticos que promulga el IES Carmen Burgos de Seguí podemos destacar los siguientes:

El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión.

El aprecio y el respeto por el valor de las diferencias personales junto con el rechazo por las desigualdades sociales.

La iniciativa, la responsabilidad y el refuerzo individual para regular el propio aprendizaje y para desarrollar las tareas.

La indagación y el rigor científico.

La creatividad y el espíritu emprendedor.

La búsqueda de la utopía.

La sensibilidad artística.

La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.

El valor del compromiso, la amistad y el amor entre las personas.

Los valores de todos los trabajos sean cuales sean sus características: manuales, intelectuales, etc.

El interés prioritario por la lectura y por otras prácticas activas en el ocio.

La defensa y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres en las tareas a desarrollar en la casa, en el instituto y en la sociedad en general.

La defensa del derecho a una vida de calidad de las personas con discapacidad y, en general, desfavorecidas.

La defensa de la justicia y el acceso de todos a unas condiciones de vida de calidad desde una distribución equitativa de la riqueza.

El ejercicio de la participación democrática y la práctica de la negociación.

El interés por otras lenguas y culturas junto con el respeto por las personas que forman parte de las mismas.

La práctica de la solidaridad y el ejercicio del voluntariado.

El ejercicio de la colaboración y la cooperación en las actividades habituales.

La práctica de la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.

La defensa de la paz.

El respeto por las normas que organizan la vida ciudadana.

La protección del patrimonio cultural y artístico.

La defensa de la sostenibilidad desde el respeto y la protección de los seres vivos y el medio ambiente.

La actitud crítica y el rechazo de situaciones de pasividad, aislamiento, manipulación y control ideológico, utilización, autoritarismo, intolerancia, machismo, sexismo, marginación, pobreza, racismo, exclusión, abandono, tráfico de influencias, selección desigual, violencia, uso abusivo de las TIC, consumo de droga, abuso, maltrato, explotación, destrucción del entorno, contaminación de la naturaleza, deforestación, consumismo, competitividad desleal, etc.

Todos estos valores éticos que se establecen en el PEC como principios fundamentales para el desarrollo de la convivencia en el centro educativo, sin embargo no siempre tienen igual desarrollo y la misma implantación. Por ello, se intenta reforzar en las tutorías de los diferentes cursos el trabajo de convivencia con el alumnado. La inteligencia emocional, resolución de conflictos, escucha activa, igualdad, diversidad, tolerancia, son algunos de los aspectos que el profesorado trata de trabajar en el aula. Asimismo, el Departamento de Orientación interviene elaborando toda una serie de documentación y material audiovisual para que el alumnado tenga acceso en la web a toda la información sobre cómo trabajar en valores e implementarlos.

El orientador del centro afirma que es “fundamental trabajar los valores de la igualdad, diversidad, tolerancia, etc. ya que estamos viviendo un momento de involución y eso se observa en el comportamiento del alumnado”. En consecuencia, hay una preocupación en el profesorado sobre ciertos comportamientos machistas, xenófobos, homófobos que están detectando en el alumnado. El orientador afirma que hay poco espacio de tiempo, debido al volumen de trabajo que tiene, para trabajar con profundidad estos temas con talleres, actividades, etc.

### ***Refuerzo y Grupos de Atención Especial***

En el IES Carmen Burgos de Seguí hay una PT, un AL (profesor de Audición y Lenguaje) y un ATE (auxiliar Técnico Educativo). Todos ellos trabajan con alumnado de Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) y con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). En cuanto al alumnado NEE (Necesidades Educativas Especiales) en el instituto según la PT existen tres casos como son una alumna que tiene TEA - Asperger (Trastorno del Espectro Autista – Asperger), otro alumno que tiene una discapacidad visual y un tercero que va en andador debido a que tiene espina bífida. La atención y el refuerzo para este tipo de alumnado según la información obtenida es el caso del alumno con problemas de visibilidad simplemente reducir la claridad y aumentar el tamaño de la letra de actividades, exámenes, utilización de pantalla tablet para seguir el libro digital y aumento del

tamaño de letra, pero no necesita mayor atención y refuerzo. Con el alumno de espina bífida la PT tiene dos horas a la semana de refuerzo de matemáticas, pero no tiene ninguna acción de refuerzo más. Y la alumna que tiene Asperger está integrada en clase. El pasado año tuvo un nivel importante de notas y trabajaba bien. Sin embargo, según los tutores de 4º de ESO y el Departamento de Orientación, en el curso presente, se ha detectado una dejadez y está suspendiendo asignaturas, distraída y no trabaja. Según el profesorado, el orientador y la PT es una actitud diferente y pasiva. Pero la PT no establece ninguna medida de refuerzo para este caso. Con respecto a este último caso, he podido comprobar cómo esta alumna está sentada en la primera fila, intenta escribir en su cuaderno pero cada vez hace las letras más grandes y no se entiende nada.

En cuanto al alumnado de NEAE, cuyos casos más destacados son el déficit de atención y la hiperactividad, el apoyo de refuerzo se establece en los cursos de 1º y 2º de la ESO en el Instituto Carmen Burgos de Seguí, según la PT, hay un refuerzo de las materias troncales como son Lengua y Matemáticas, pero también se les da técnicas de estudios para que dispongan y aprendan de herramientas para poder trabajar y estudiar. Este Centro docente dispone de dos alumnas para el trabajo en refuerzo con alumnado que lo necesite y con alumnado de NEAE. Del mismo modo estos aspectos de refuerzo se trabajan en el aula a la que pertenece el alumnado que lo necesite por parte de la PT. También se establece un trabajo continuo de apoyo y refuerzo con alumnado de Diversificación con ellos se trabaja dentro de su aula y se trabaja desde los diferentes ámbitos (materias).

El diagnóstico para detectar la necesidad de apoyo y refuerzo del alumnado viene determinado, según la PT, desde el centro de educación primaria del que proceden, a través de una observación de tutores y profesores, a través de un informe psicopedagógico y médico. Todos estos elementos van a determinar el nivel de apoyo que va a necesitar el alumnado. En todo caso, y según la información destacada por la PT, el objetivo es atender de forma individualizada pero es complejo por la falta de tiempo y recursos, debido al gran

volumen de alumnado lo que hace, desde su punto de vista, que sea difícil llevar a cabo un apoyo inclusivo.

He asistido a cursos donde hay varios alumnos/as con TDA (Trastorno por Déficit de Atención) y en algunos casos con depresión. Pero no se ha detectado ningún plan específico de trabajo para ese tipo de alumnado. Tan sólo, en algunos casos, se ha prestado más atención a este tipo de alumnado a la hora de explicar algunos aspectos de la materia impartida, o se les ha solicitado que fueran en el recreo o en hora de trabajo del docente para trabajar algunos aspectos como la autoestima, la organización del estudio, entre los más destacados.

### **Desarrollo de la Unidad Didáctica**

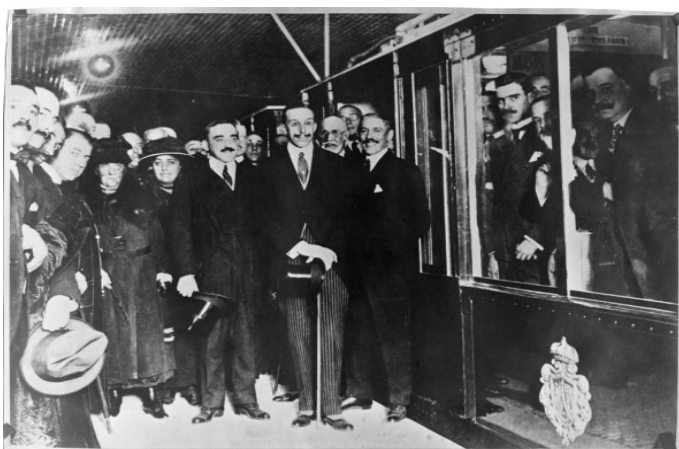
La unidad didáctica que va a desarrollar forma parte de Historia Contemporánea, y en concreto de España, en 4º de la ESO durante el curso 2022-2023.

#### ***Título***

La crisis de la Restauración (1902-1931) y la II República (1931-1936).

#### **Figura 4**

*El Reinado de Alfonso XIII y la Crisis de la Restauración*



*Nota:* Alfonso XIII octubre de 1919 inaugurando el Metro de Madrid.

Fuente: ABC (18 de octubre 2016).

## Figura 5

*La II República (1931-1936)*



*Nota:* Proclamación de la II República 14 de abril de 1931.

*Fuente:* *El periódico de Aragón* (14 de abril de 2016)

### **Competencias Clave Asociadas a esta Unidad Didáctica**

**Lingüística.** El alumnado debe saber expresar, interrelacionar, comprender, desarrollar conceptos y hechos históricos a través de diferentes fuentes orales, escritas, audiovisuales o tecnológicas. A lo largo de esta unidad didáctica se va a utilizar un libro de texto de la Editorial Edelvives de 4º de la ESO, se proyectarán videos explicativos, documentales, películas, para la comprensión y estudio de los conocimientos correspondientes a la unidad didáctica. El uso de internet para acceder a la información y fuentes históricas. La expresión oral y la socialización entre estudiantes y docente es fundamental para el desarrollo del proceso aprendizaje e importante para la comprensión de esta Unidad. Esta competencia, en consecuencia, va a ser trabajada en esta unidad didáctica dedicada a La Crisis de la Restauración y la II República.

**Digital.** El alumnado va a realizar una serie de actividades y un trabajo-presentación que va a requerir del manejo de las TIC. Por tanto, deben desarrollar las suficientes destrezas para la utilización de aplicaciones y herramientas digitales para las presentaciones de trabajo, el uso de páginas web y plataformas para la búsqueda de información y realización de actividades. Además en el IES Carmen Burgos de Seguí se



trabaja con Google Classroom para la notificación de temario, actividades, notas, etc. Y es por ello que el alumnado debe de tener los conocimientos y destrezas adecuadas para poder manejar esta plataforma de aprendizaje.

**Aprender a Aprender.** Esta competencia tiene que ver con la gestión del proceso de aprendizaje. La organización, tiempos, actividades, capacidad de superación de imprevistos, en definitiva la capacidad de ser consciente de el proceso de aprendizaje y gestionarlo. Por tanto, estamos hablando de generar una aptitud de una mayor autonomía en el estudio por parte del alumnado. El planing de trabajo la organización de las sesiones está programa en Classroom y deben de ser consciente de lo que se va a tratar en cada sesión y de la organización de su trabajo y estudio.

**Social y Cívica.** Esta competencia se trabaja a través de esta unidad didáctica por que se adquieren conocimientos y se estudian hechos históricos del pasado desde una perspectiva actual. Los valores democráticos, la tolerancia, el derecho al sufragio, la igualdad, los derechos humanos, la paz, desde el punto de vista cívico se van a trabajar en esta unidad didáctica a través de una comparación con nuestro presente. Y desde un punto de vista social, por que el alumnado va a necesitar comunicar sus conocimientos, opiniones y percepciones en diferentes situaciones y debe saber cómo hacerlo, por ello, se están trabajando una serie de habilidades sociales básicas, como el respeto, el aprender a escuchar, la asertividad, la resolución de conflictos, entre otros.

**Conciencia y Expresión Cultural.** En esta unidad didáctica se van a estudiar diferentes fenómenos artísticos que tienen que ver con la Edad de Plata de la Cultura y el Arte en España durante la II República. El alumnado tendrá que acercarse a este aspecto de una manera analítica, crítica y respetuosa, para adquirir conocimientos y relacionar las diferentes expresiones culturales y artísticas.

### ***Objetivos Generales Asociados a las Competencias Clave de esta Unidad Didáctica***

**Objetivo 1.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las

personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**Objetivo 2.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

**Objetivo 3.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

**Objetivo 4.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**Objetivo 5.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**Objetivo 6.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**Objetivo 7.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**Objetivo 8.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**Objetivo 9.** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## Contenidos y Criterios de Evaluación

**Tabla 3**

### Contenidos y criterios de evaluación

Bloque 6: La época de entreguerras (1919-1939)		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de criterios evaluables
La II República en España (1931-1939)	Comprender la crisis de la monarquía parlamentaria española y ponerla en relación con el periodo reformista de la II República (1931-1936).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora un eje cronológico con los principales hechos y periodos del reinado de Alfonso XIII (1902-1931).</li> <li>• Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</li> <li>• Participa en un debate sobre los artículos más novedosos de la Constitución de 1931 y los logros de la mujer durante la II República Española, tomando como referencia diferentes imágenes de la época y fuentes historiográficas.</li> </ul>
Instrumentos de Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación (participación, compromiso, capacidad de trabajo, responsabilidad, etc.): 5% de la nota.</li> <li>• Actividades diarias (trabajo en el aula): 25 % de la nota.</li> <li>• Pruebas objetivas: 70% de la nota. <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Examen: 55% de la nota.</li> <li>➢ Trabajos y presentaciones: 15% de la nota.</li> </ul> </li> </ul>		

*Nota: Se han incluido los contenidos que se van a desarrollar en esta unidad didáctica. Fuente: Elaboración Propia (2023).*

**Figura 6**

*Cronograma de la Sesiones*

Contenido	Marzo											Abril																	
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Crisis de la Restauración: Reinado de Alfonso XIII	1	2																											
La Dictadura de Primo de Rivera					3																								
II República: Características, etapas.								4	5																				
El papel de la mujer en la II República												6				7													
La Edad de Plata de la Cultura y el Arte (II República)																8													
Examen de la Crisis de la Restauración y la II República																													9

Fuente: Elaboración propia.

**Desarrollo de la Sesiones**

**Tabla 4**

*Primera sesión. Reinado de Alfonso XIII*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
1	16 de marzo	La crisis de la Restauración: Introducción. Características y desarrollo del reinado de Alfonso XIII (I).	Flipped Classroom (Aula invertida)	Visionado del video sobre la monarquía de Alfonso XIII. Contestar a una serie de preguntas (5 % de la nota). Anexo I.
Competencias Clave			Objetivos	

- **Lingüística:** el alumnado debe ser capaz de expresarse oralmente, comprender textos, audios, videos e interpretarlos, como ocurre en este caso con el documental y realización de actividades relacionadas con el mismo. Además de comprender la explicación del docente sobre esta etapa histórica.
- **Digital:** capacidad de utilizar las nuevas tecnologías para el aprendizaje. En este caso deben de saber acceder y utilizar Classroom, buscar el enlace el vídeo, es decir manejo de Internet y ordenador.
- **Aprender a Aprender:** se potencia la autonomía del alumnado, su organización para el estudio y aprendizaje, como en este caso que se pide una visualización previa a la sesión del documental y la redacción de un comentario siguiendo una serie de cuestiones propuesta por el docente.
- **Social y Cívica:** con una visión de la monarquía liberal en España se trabajan conceptos como el sufragio universal, el caciquismo, la corrupción, desde un punto de vista crítico y analítico. El alumnado debe tener la capacidad de desarrollar sus propios argumentos, saber expresarlos y justificarlos.
- Visionar y entender el video sobre el Reinado de Alfonso XIII cuyo enlace e instrucciones están en la plataforma Classroom.
- Comprender y relacionar las características sociopolíticas y socioeconómicas de este periodo histórico.
- Desarrollar las diferentes etapas del Reinado de Alfonso XIII.
- Analizar las diferentes reformas políticas de los partidos dinásticos.

**Comentarios**

El objetivo de esta sesión es que cada alumno/a vea el video previamente a la primera sesión y conteste una serie de preguntas que le servirán como base para el aprendizaje y como material para su posterior evaluación. El enlace de este video y las instrucciones de cómo proceder en su visionado y los motivos por los que el alumnado tiene que ver este documental fueron subidos a la plataforma Classroom con anterioridad a la clase. En esa sesión se aclararán conceptos y se desarrollará la primera parte del reinado de Alfonso XIII.

Fuente: Elaboración Propia (2023)

**Tabla 5**
*Secuenciación temporal de la primera sesión*

<b>Sesión 1</b>	<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	6 minutos
Explicar cómo se va a desarrollar la clase	2 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Se interpela al alumnado para ir contestando las cuestiones sobre el video.	
Del mismo modo se definen características de este periodo histórico, así como hechos relevantes. A través de una presentación que el docente ha elaborado.	40 minutos
<b>Desglose de la sesión</b>	
Características políticas y socioeconómicas del Reinado de Alfonso XIII	15 minutos
Esquema explicativo de las etapas del Reinado de Alfonso XIII	8 minutos
Reformas políticas de los partidos dinásticos	12 minutos
Dudas sobre algunas cuestiones expuestas y refuerzo de ideas clave.	5 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Entrega de la actividad comentario del video siguiendo un cuestionario.	2 minutos
Breve explicación sobre la próxima sesión introducción a varios hechos históricos (Semana Trágica, Crisis de 1917, Desastre de Annual).	2 minutos
Se advierte sobre unas fichas de actividades de refuerzo sobre el Reinado de Alfonso XIII, en la plataforma Worklivesheets que el alumnado tendrá que realizar una vez terminada la sesión 2 y cuya explicación se colgará en Classroom.	2 minutos
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 6**

*Segunda sesión. Reinado de Alfonso XIII*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
2	17 de marzo	La crisis de la Restauración: El Reinado de Alfonso XIII (II). Desarrollo y hechos históricos relevantes.	Clase magistral	Fichas de actividades sobre los principales hechos históricos de esta época, características y sus repercusiones sociales, políticas y económicas. Anexo II (Evaluable no calificable).

Competencias Clave	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lingüística:</b> el alumnado debe ser capaz de expresarse oralmente, comprender, analizar y trabajar textos. Además de comprender la explicación del docente sobre las etapas y hechos relevantes del Reinado de Alfonso XIII.</li> <li>• <b>Digital:</b> El alumnado deberá tener capacidad para acceder y manejar la plataforma Classroom y Liveworksheets para poder realizar las actividades de esta parte de la unidad.</li> <li>• <b>Social y Cívica:</b> se trabajan desde una perspectiva analítica y crítica conceptos como huelga, movimiento obrero, crisis, colonialismo, guerra, entre otros. El alumnado debe tener capacidad de asimilarlos y expresarlos siempre con una conexión desde el presente sin perder el contexto histórico estudiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y desarrollar los sucesos conocidos como Semana Trágica.</li> <li>• Analizar y relacionar los sucesos económicos, sociales, políticos y la influencia internacional que desembocó en la llamada crisis de 1917 y su influencia en la crisis de la Restauración.</li> <li>• Comprender la Guerra de Marruecos. Analizar el desastre de Annual y sus consecuencias que profundizaron la crisis de la monarquía liberal en España.</li> <li>• Trabajar y reforzar con las actividades en fichas de trabajo los principales conceptos, hechos y características del Reinado de Alfonso XIII.</li> </ul>

### Comentarios

En esta sesión se va a dar una explicación de los principales hechos históricos que acontecen durante el reinado de Alfonso XIII. Se va a explicar la Semana Trágica de Barcelona, la crisis de 1917, la Guerra de Marruecos con el Desastre de Annual. Estos son hechos históricos relevantes ya que explican en gran medida la evolución de la monarquía y su crisis. Por ello a través de la plataforma Liveworksheets se van a enviar unas fichas de actividades para que el alumnado refuerce el conocimiento sobre el Reinado de Alfonso XIII. Las actividades deberán de enviarse antes de la sesión nº3 del 20 de marzo.

Fuente: Elaboración propia (2023).



**Tabla 7**
*Secuenciación temporal de la segunda sesión*

<b>Sesión 2</b>	<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	7 minutos
Introducción al desarrollo de la clase	2 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Explicación de los hechos históricos relevantes del reinado de Alfonso XIII.	40 minutos
<b>Desglose de la sesión</b>	
La Semana Trágica de Barcelona	8 minutos
La crisis de 1917	15 minutos
La Guerra de Marruecos y el Desastre de Annual	12 minutos
Dudas sobre algunos aspectos y refuerzo de ideas	5 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Explicación de actividades a realizar de refuerzo a través de la plataforma Worklivesheets.	3 minutos
Dudas sobre las actividades	2 minutos
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 8**
*Tercera sesión. La Dictadura de Primo de Rivera*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
3	20 de marzo	La crisis de la Restauración: La Dictadura de Primo de Rivera.	Cooperativa Uso de TIC	Esquema participativo y explicativo sobre la Dictadura de Primo de Rivera (desarrollado en el aula). Presentación Power Point, Canva, etc. (5% de la nota). Anexo III.
Competencias Clave			Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lingüística:</b> el alumnado debe tener la habilidad para que a través de la lectura de su libro de texto sobre la Dictadura de Primo de Rivera pueda analizar, comprender y tener la capacidad de síntesis para la realización del esquema que pide el docente. Y por tanto comprender esta etapa histórica.</li> <li>• <b>Digital:</b> capacidad para el manejo de nuevas tecnologías y las aplicaciones de desarrollo de presentaciones. Así como manejar la plataforma Classroom para el envío del esquema y el acceso a las instrucciones del docente.</li> <li>• <b>Aprender a Aprender:</b> se requiere de habilidad para trabajar en equipo, por tanto se trabaja, la cooperación, la responsabilidad, pero también la autonomía entre otros aspectos en el proceso aprendizaje.</li> <li>• <b>Social y Cívica:</b> capacidad analítica sobre el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera donde se desarrollarán los conceptos de autoritarismo, la crisis de las democracias, privación de libertades, fascismo. El alumnado debe de ser capaz de construir un discurso razonado sobre este periodo histórico y sus consecuencias.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un esquema explicativo participativo.</li> <li>• Explicar las etapas de la Dictadura de Primo de Rivera.</li> <li>• Exponer las características sociopolíticas e ideológicas de la Dictadura de Primo de Rivera.</li> <li>• Analizar el desarrollo social y económico de España en esa etapa.</li> <li>• Estudiar las causas de la Crisis de la Dictadura de Primo de Rivera y el fin de la monarquía.</li> </ul>	

### Comentarios

La sesión consistirá en desarrollar la Dictadura de Primo de Rivera a través de un esquema explicativo y participativo que el alumnado realizará en Power Point, Canva, etc. El docente proyectará una estructura tipo y una serie de aspectos que les servirá como guía para realizar el esquema, este guión está disponible en la plataforma Classroom. Al principio de la sesión, el aula se dividirá en grupos de hasta 3 personas para trabajar y realizar el esquema. El docente va a pedir que se lean la parte de su libro de texto correspondiente a la Dictadura Primo de Rivera donde encontrarán, también, el manifiesto del golpe de Estado. El profesor una vez terminado el tiempo de trabajo va a explicar su esquema para que queden claras las etapas y características de este periodo histórico. El alumnado debe mandar el trabajo a la plataforma Classroom para ser evaluado antes del comienzo de la sesión número 4.

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 9**

#### *Secuenciación temporal de la tercera sesión*

<b>Sesión 3</b>	<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	7 minutos
Introducción, explicación del desarrollo de la sesión y de la actividad.	4 minutos
Creación grupos de Trabajo	3 minutos
Distribución ordenadores	3 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Trabajo cooperativo por parte del alumnado: Esquema explicativo participativo sobre la Dictadura Primo de Rivera. Explicación y aclaraciones del profesor.	35 minutos
<b>Desglose de la sesión</b>	
Trabajo cooperativo por parte del alumnado	25 minutos
Explicación y aclaraciones del profesor.	10 minutos
Dudas sobre algunos aspectos y refuerzo de ideas	5 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Recordatorio sobre el envío de los esquemas en Classroom antes de la sesión nº4.	2 minutos
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 10**

*Cuarta sesión. La II República, introducción y características*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
4	23 de marzo	La II República (I): Características. Gobierno Provisional y Constitución de 1931.	Clase magistral participativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actividad de Clase: Texto con los principios de la Constitución de 1931 y con los de la Constitución de 1978. Compara, comprende, comenta, debate. Grupal (5% de la nota). Anexo IV.</li> <li>Explicación Trabajo: el papel de la mujer en la II República.</li> </ol>

Competencias Clave	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lingüística: el alumnado debe ser capaz de expresarse oralmente, comprender, comparar, analizar y trabajar textos, como los principios de las Constituciones de 1931 y 1978. Tener capacidad de escucha activa, de debatir y construir argumentos coherentes.</li> <li>Social y Cívica: estudio de los valores democráticos, participación política, igualdad, sufragismo femenino, entre otros. Así como aspectos como la crispación, radicalización y violencia. Capacidad del alumnado de comportarse dentro de los diferentes debates y temas desarrollados referentes a la II República.</li> <li>Aprender a Aprender: capacidad de organización del trabajo, el estudio, además, de responsabilidad y compromiso. Así como con la cooperación y la cohesión grupal con el resto de compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir las principales características de la II República.</li> <li>Desarrollar esquemáticamente las etapas del periodo republicano.</li> <li>Explicar el Gobierno Provisional.</li> <li>Analizar la Constitución de 1931.</li> <li>Comparar las características de la Constitución de 1931 y la de 1978.</li> <li>Explicar el trabajo sobre el papel de la mujer durante la II República.</li> </ul>

## Comentarios

Durante la sesión se explicarán las características generales de la II República. Asimismo, a través de un pequeño esquema se van a describir las etapas del régimen republicano y explicar la parte correspondiente al Gobierno Provisional y la aprobación de la Constitución de 1931. Del mismo modo, comenzaremos a explicar la fase del bienio reformista. Se realizará un ejercicio en clase que es comparar las características de la constitución de 1931 y la de 1978 generando un pequeño debate en clase. Antes de finalizar la clase, se dará a conocer el trabajo que tendrá que exponer el alumnado en las sesiones 6 y 7. Este trabajo versa sobre el papel de la mujer durante la II República y cuya explicación tienen colgada en la plataforma Classroom.

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 11**

### *Secuenciación temporal de la cuarta sesión*

Sesión 4	Duración 55 minutos
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	7 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Explicación de las características de la II República, esquema de las etapas, el Gobierno Provisional y la Constitución de 1931.	43 minutos
<b>Desglose de la sesión</b>	
Características de las II República	6 minutos
Esquema de las etapas de la II República	5 minutos
Gobierno provisional y Constitución de 1931	8 minutos
Actividad-Debate: Comparación Constitución de 1931 y la de 1978. Explicación	2 minutos
Creación de Grupos de trabajo	2 minutos
Desarrollo de la Actividad	15 minutos
Conclusión de los debates de cada grupo	5 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Explicación del Trabajo: El papel de la mujer en la II República.	2 minutos
Dudas	2 minutos
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 12**

*Quinta sesión. La II República y sus etapas.*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
5	24 de marzo	La II República (II): Las etapas del bienio reformista al radical-cedista. El Frente Popular y la sublevación militar.	Clase magistral participativa	Realización de cuadro comparativo sobre las Etapas de la II República. Anexo V (5% de nota).
Competencias Clave				Objetivos

- **Lingüística:** el alumnado debe ser capaz de comprender las etapas de la II República. Expresando por escrito en una tabla comparativa cada una de las reformas, hechos históricos relevantes, diferentes gobiernos que han existido en el transcurso del periodo republicano.
- **Social y Cívica:** comprensión del parlamentarismo, cambios de gobiernos, funcionamiento de un régimen democrático. Los problemas y la resolución de los mismos. Capacidad de análisis crítico sobre la crispación, la violencia y la radicalización como elementos distorsionadores que quebraron el régimen republicano. Concienciación sobre la debilidad de las democracias.
- **Aprender a Aprender:** capacidad de organización del trabajo, el estudio, además, de responsabilidad y compromiso. Tomar consciencia de la importancia de la realización de tareas, como por ejemplo, la de la tabla comparativa, puesto que es una buena herramienta de estudio y comprensión.
- Describir y analizar las reformas, características y hechos de los periodos de la II República.
- Realizar la tarea del cuadro comparativo de las etapas de la II República.

### Comentarios

En esta sesión se va a analizar y explicar las etapas de la II República. Se retomará la etapa del bienio reformista para continuar con el radical-cedista y el Gobierno del Frente Popular hasta la sublevación militar. La explicación se va a basar en el libro de texto de Edelvives y algún pequeño apunte aportado por el docente. El objetivo es que el alumnado, al que se le va a facilitar un cuadro comparativo con diferentes ítems, trabaje a medida que el docente va explicando en el aula. El alumnado deberá entregar esta tarea en la sesión 7.

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 13**

*Secuenciación temporal de la quinta sesión*

<b>Sesión 5</b>		<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.		7 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>		
Explicación y análisis de las Etapas de la II República y trabajo del cuadro comparativo.		45 minutos
<b>Desglose de la sesión</b>		
Explicación de trabajar sobre el cuadro comparativo.		3 minutos
Desarrollo de las etapas del periodo republicano.		40 minutos
Dudas		2 minutos
<b>Final de la sesión</b>		
Recordatorio de los Trabajos sobre el papel de la mujer en la II República para las próximas sesiones.		2 minutos
Despedida		1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

Tabla 14

Sexta sesión. El papel de la mujer en la II República (a)

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
6	27 de marzo	La II República (III): El papel de la mujer en la II República (a).	Trabajo cooperativo Uso de TIC	El papel de la mujer en la II República (a) (15% de la nota). Anexo VI.
<b>Competencias Clave</b>				<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lingüística: el alumnado debe ser capaz de expresarse oralmente y de desarrollar los contenidos del trabajo. Asimismo, debe comprender todo lo relacionado sobre el sufragismo, la participación política y la igualdad.</li> <li>• Digital: debe poder elaborar mediante diferentes medios electrónicos, informáticos y digitales el trabajo. Mediante la utilización de programas, aplicaciones y el uso de la red el alumnado tendrá que elaborar su trabajo y presentación.</li> <li>• Social y Cívica: estudio de los valores democráticos, participación política, igualdad, sufragismo femenino y el papel de la mujer en el ámbito privado. La importancia de los debates parlamentarios y el activismo político.</li> <li>• Aprender a Aprender: capacidad para la organización de la tarea, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la cooperación y la asimilación de los contenidos tratados de una forma colectiva.</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer los diferentes trabajos realizados por cada uno de los grupos.</li> <li>• Analizar los trabajos presentados por el alumnado y el profesor.</li> </ul>				

#### Comentarios

Durante la sesión se van a exponer los trabajos realizados por el alumnado. Por tanto, bien a través de la proyección de presentaciones, bien a través del visionado de videos, según el modelo que hayan escogido, se analizarán los trabajos de los grupos. El docente examinará la tarea, pero también dará la participación al resto de alumnos/as de clase para que lo valoren y comenten o aporten alguna idea.

Fuente: Elaboración propia (2023).



**Tabla 15***Secuenciación temporal de la sexta sesión*

<b>Sesión 6</b>	<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	7 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Exposiciones de los grupos de trabajo sobre el papel de la mujer durante la II República.	35 minutos
Análisis y evaluación de los trabajos.	10 minutos
Dudas	2 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 16**

*Sexta sesión. El papel de la mujer en la II República (b)*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
7	30 de marzo	La II República (IV): El papel de la mujer en la II República (b).	Trabajo cooperativo Uso de TIC	El papel de la mujer en la II República (b) (15% de la nota). Anexo VI.
<b>Competencias Clave</b>				<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lingüística:</b> el alumnado debe ser capaz de expresarse oralmente y de desarrollar los contenidos del trabajo. Asimismo, debe comprender todo lo relacionado sobre el sufragismo, la participación política y la igualdad.</li> <li>• <b>Digital:</b> debe poder elaborar mediante diferentes medios electrónicos, informáticos y digitales el trabajo. Mediante la utilización de programas, aplicaciones y el uso de la red el alumnado tendrá que elaborar su trabajo y presentación.</li> <li>• <b>Social y Cívica:</b> estudio de los valores democráticos, participación política, igualdad, sufragismo femenino y el papel de la mujer en el ámbito privado. La importancia de los debates parlamentarios y el activismo político.</li> <li>• <b>Aprender a Aprender:</b> capacidad para la organización de la tarea, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la cooperación y la asimilación de los contenidos tratados de una forma colectiva.</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer los diferentes trabajos realizados por cada uno de los grupos.</li> <li>• Analizar los trabajos presentados por el alumnado y el profesor.</li> <li>• Entregar la actividad del cuadro comparativo sobre las etapas de la II República.</li> </ul>				

### Comentarios

Esta es la segunda y última sesión de exposiciones sobre el papel de la mujer en la II República. Por tanto, bien a través de la proyección de presentaciones, bien a través del visionado de videos, según el modelo que hayan escogido, se analizarán los trabajos de los grupos. El docente examinará la tarea, pero también dará la participación al resto de alumnos/as de clase para que lo valoren y comenten o aporten alguna idea. Asimismo, se entregará la actividad del cuadro comparativo de las etapas de la II República.

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 17**

*Secuenciación temporal de la séptima sesión*

<b>Sesión 7</b>		<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.		7 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>		
Exposiciones de los grupos de trabajo sobre el papel de la mujer durante la II República.		30 minutos
Análisis y evaluación de los trabajos.		10 minutos
Dudas		2 minutos
<b>Final de la sesión</b>		
Entrega de la actividad del cuadro comparativo de la II República.		2 minutos
Dudas		3 minutos
Despedida		1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 18**

*Octava sesión. La Edad de Plata de la cultura y el arte*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
8	31 de marzo	La II República (V): La Edad de Plata de la cultura y el arte.	Magistral participativa	Dosier de actividades. Anexo VII (5% de la nota).
<b>Competencias Clave</b>				<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia y expresión cultural: El alumnado tendrá que acercarse a este aspecto de una manera analítica, crítica y respetuosa, para adquirir conocimientos y relacionar las diferentes expresiones culturales y artísticas.</li> <li>• Lingüística: el alumnado debe tener capacidad de comprensión de los géneros artísticos y culturales del momento para poder estudiar y realizar las tareas.</li> <li>• Social y Cívica: estudio de la cultura y el arte y su compromiso con los valores republicanos y democráticos. Comprensión del activismo artístico-cultural durante la II República.</li> <li>• Aprender a Aprender: capacidad para organizar el aprendizaje y la realización de las tareas que competen a esta unidad didáctica.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar las características artístico-culturales de la II República.</li> <li>• Desarrollar las diferentes expresiones culturales y artísticas.</li> <li>• Realizar actividades para desarrollar, comprender y estudiar esta parte de la unidad didáctica.</li> </ul>		

#### Comentarios

En esta última sesión correspondiente a la II República se desarrollará la parte de la Edad de Plata de la Cultura y el Arte. El docente va a explicar de una manera breve y a través de imágenes proyectadas esta parte del tema. Posteriormente el alumnado trabajará una serie de actividades en clase de manera individual. Actividades que tendrán que entregarse en la siguiente sesión.

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 19**
*Secuenciación temporal de la octava sesión*

<b>Sesión 8</b>	<b>Duración 55 minutos</b>
Saludar, preparar materiales y pasar lista.	7 minutos
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
Explicación de la Edad de Plata de la Cultura y el Arte.	20 minutos
Explicación del Dossier de Actividades.	3 minutos
Trabajo individual de las actividades	20 minutos
Dudas	4 minutos
<b>Final de la sesión</b>	
Despedida	1 minuto

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Tabla 20**

*Novena sesión. Prueba objetiva: el examen*

Sesión	Fecha	Conocimientos/Saberes	Metodología	Actividades
9	13 de abril	La crisis de la Restauración y la II República	Evaluación/Calificación	Examen (55% de la nota). Anexo VIII.
Competencias Clave			Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia y expresión cultural: El alumnado tendrá que acercarse a este aspecto de una manera analítica, crítica y respetuosa, para adquirir conocimientos y relacionar las diferentes expresiones culturales y artísticas.</li> <li>• Lingüística: el alumnado debe tener capacidad de comprensión de los géneros artísticos y culturales del momento para poder estudiar y realizar las tareas.</li> <li>• Social y Cívica: estudio de la cultura y el arte y su compromiso con los valores republicanos y democráticos. Comprensión del activismo artístico-cultural durante la II República.</li> <li>• Aprender a Aprender: capacidad para organizar el aprendizaje y la realización de las tareas que competen a esta unidad didáctica.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una prueba objetiva de la unidad didáctica: examen.</li> </ul>	

#### Comentarios

En esta sesión se realiza un examen al alumnado para evaluar sus conocimientos sobre la unidad didáctica. El examen consta de dos partes: una serie de preguntas cortas, conceptos, relacionar, completar. Y la segunda parte es el desarrollo de un tema.

Fuente: Elaboración propia (2023).

## Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

La propuesta sobre la investigación educativa sería una investigación-acción no experimental y comparativa. Esta propuesta tiene el fin de intervenir en la práctica profesional para mejorarla (Latorre, 2003).

El grupo de 4º de la ESO se va a dividir en dos subgrupos, ambos van a tener las mismas características en cuanto a composición, es decir, van a ser heterogéneos, en cuanto edad, sexo, nivel formativo (capacidad), etc. Posteriormente, el grupo A va a seguir con metodología tradicional, a la que se le van añadir algunas sesiones de metodologías activas. El grupo B, en cambio, desde el inicio de la investigación trabajará con metodologías activas.

El objetivo es comparar la evolución de ambos grupos y su desarrollo y comportamiento. Tanto desde el punto de vista de adquisición de competencia, así como la evolución académica, la cohesión grupal, nivel de satisfacción, compromiso e interés.

Los resultados que se obtengan se extraerán de diferentes instrumentos e indicadores: la observación con anotaciones en un diario, en ese diario se recogerán datos referentes al comportamiento, actitud, compromiso, asistencia del alumnado. Otro instrumento de medición será la realización de test evaluativos semanales. En ellos se determinará el interés por la materia, características psicosociales y de las habilidades sociales básicas, así como una pequeña evaluación del profesorado. Por último, la evolución de académica, pero desde una perspectiva global, y no centrada, en exclusiva en la calificación. Lo que se quiere medir es la progresión en la adquisición de conocimientos y competencias.

## Conclusiones

El cambio en el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de ser progresivo y este TFM es una apuesta por un cambio de manera gradual. La transformación debe ser, en consecuencia, escalonada, ya que si se busca optimizar e implementar medidas innovadoras que mejoren el sistema educativo han de desarrollarse de esta forma con el objetivo de no provocar un cambio brusco que pueda conllevar el efecto contrario. Además, estos cambios debe de estar basado en el desarrollo y consecución de las competencias clave.

La correcta utilización de actividades TIC y uso de material audiovisual debe ser primordial. En un mundo de pantallas donde se produce un uso excesivo de móviles, tablets, ordenadores y de internet y las redes sociales. El docente debe de tener presente esta cuestión y hacer un uso correcto donde las TIC y el uso de internet sean herramientas de trabajo y estudio.

La implementación de diferentes metodologías activas es fundamental para la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Sin embargo, el docente debe de enfrentarse primero a un estudio del perfil del alumnado para asegurarse que esa o aquella metodología puede encajar un aula o grupo en concreto. También, se debe de contar con los inconvenientes derivados de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, así como el factor tiempo como uno de los elementos distorsionantes para poder proceder desde las metodologías activas.

Por último, hay aspectos transversales que deben de estar presentes en todo proyecto educativo, programación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje: la inclusión, la diversidad, la igualdad, la convivencia, el desarrollo de habilidades sociales básicas, la inteligencia emocional, como elementos más destacados.



## Bibliografía

El Diario de la Educación. (18 de Marzo de 2021). *El Diario de la Educación*. (V. Saura, Editor) Recuperado el junio de 2023, de <https://eldiariodelaeducacion.com/2021/03/18/anna-fores-la-clase-magistral-es-muy-buena-metodologia-si-es-magistral/>

González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* , 82-97.

Gonzalo Gómez (Dir.), P., Sánchez Rodríguez (Coord.), A., & López Lillo (Coord.), M. L. (2015). *Viaje a la escuela del Siglo XXI*. Madrid: Fundación Telefónica.

Hamodi, C., López Pastor, V. M., & López Pastor, A. T. (2015). *SCIELO*. (P. e. 2015, Ed.) Recuperado el junio de 2023, de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982015000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100009)

IES Carmen Burgos de Seguí. (s.f.). *Orientaline*. Obtenido de <https://www.elorienta.com/iescarmenburgos/>

IES Carmen Burgos de Seguí. (2022-2023). *PEC (Proyecto Educativo de Centro)*. Alovera.

IES Carmen Burgos de Seguí. (2022-2023). *Plan General Anual (PGA)*. Alovera (Guadalajara).

IES Carmen Burgos de Seguí. (s.f.). *Web Familias (Carmen Burgos de Seguí)*. Obtenido de <https://sites.google.com/iescbs.com/iescarmenburgosfamilias/dpto-orientaci%C3%B3n>

Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. (s.f.). *Educación Castilla - La Mancha*. Recuperado el marzo - junio de 2023, de <https://www.educa.jccm.es/es>

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó.

Ministerio de Educación. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Recuperado el marzo-junio de 2023, de <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). *Procomun - Red de recursos educativos en abierto*. (I. N. Profesional, Editor) Recuperado el febrero-julio de 2023, de <https://procomun.intef.es/es>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos*. Secretaría General Técnica.

Puig, J. M., Martín, X., & Roser, B. (2008). *cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario*. Centre Promotor d'Aprenentatge Servei. Bilbao: Zerbikas Fundazioa.

Sánchez, M. R. (2011). Metodologías docentes en el EEES: de la clase al portafolios. *TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Nº17*, 88.

Sousa Santos, S., Peset González, M. J., & Muñoz-Sepúlveda, J. A. (Enero-Marzo 2021). La enseñanza híbrida mediante flipped classroom en educación superior. *Revista de Educación*.

Universidad Europea. (s.f.). *Canvas (Campus virtual - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerata y FP*. Recuperado el noviembre-julio de 2022-2023, de <https://campus.europaeducationgroup.es/>

Universidad Europea. (s.f.). *Universidad Europea*. Obtenido de <https://universidadeuropea.com/>

## Anexos

### Anexo I: Preguntas sobre el visionado del documental del reinado de Alfonso XIII.

- Enlace del documental: <https://www.youtube.com/watch?v=FmdCmrWR8WU>

Saca tus propias conclusiones y escribe los aspectos que creas más importantes guiándote con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características políticas y socioeconómicas durante el Reinado de Alfonso XIII?
  - ¿Se resuelve el problema del caciquismo y la participación política?
  - ¿Por qué se produjo la Semana Trágica de Barcelona?
  - ¿Qué es el pistoleroismo?
  - ¿Qué fue el Desastre de Annual? ¿Y cuáles fueron sus consecuencias?
  - ¿Cómo influyó el contexto internacional?
  - ¿Cuál es el papel del ejército en las huelgas y conflictividad social? ¿Existe malestar? ¿por qué?
  - ¿Qué son las Juntas de Defensa militar?
- ✓ El **objetivo** es aprender entre todos y cooperar participando. Se evaluará las conclusiones obtenidas después de ver el video previamente a la sesión, así como vuestra participación.

### Anexo II: Fichas de trabajo sobre el reinado de Alfonso XIII.

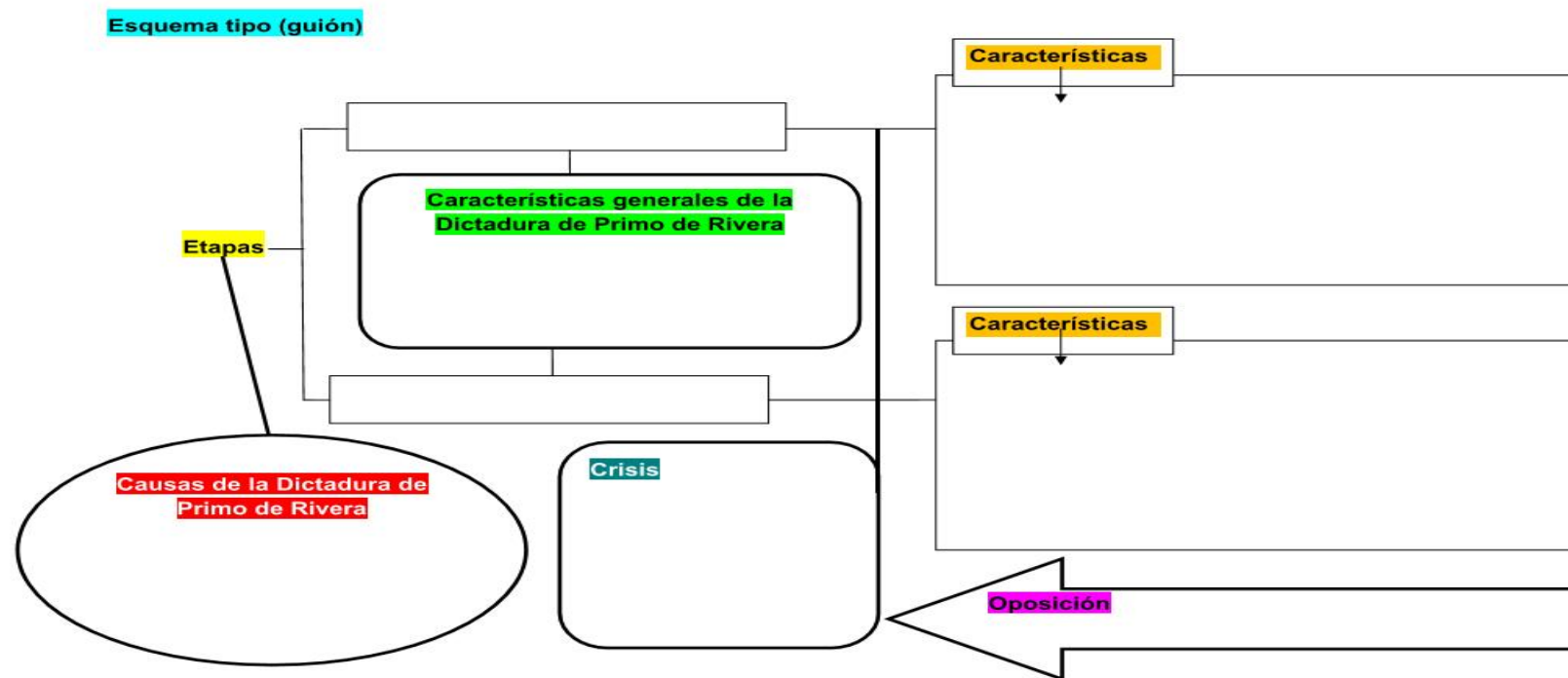
[https://files.liveworksheets.com/def\\_files/2023/3/10/303101103034924990/30310110303223](https://files.liveworksheets.com/def_files/2023/3/10/303101103034924990/30310110303223)

[1.pdf](#)

Anexo III: Esquema explicativo – participativo.

Esquema explicativo - participativo

La dictadura de Primo de Rivera

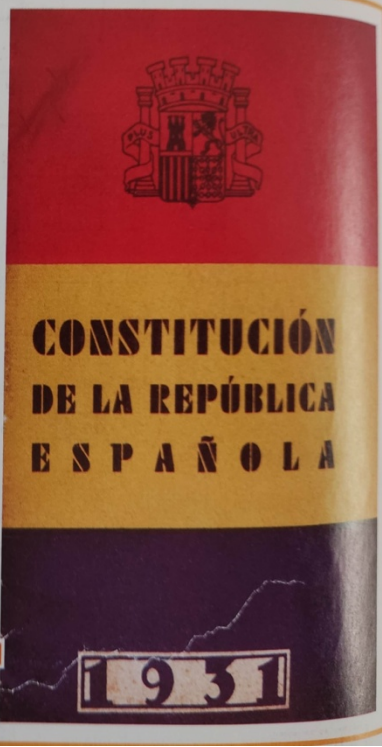


- Para la realización del esquema debéis guiaros a través de los siguientes puntos:
  - Causas de Dictadura de Primo de Rivera
  - Características sociopolíticas
  - Etapas de la dictadura y sus principales características
  - La oposición a la Dictadura de Primo de Rivera
  - Contesta a la siguiente pregunta ¿por qué fracasó la dictadura de Primo de Rivera? (Condicionantes socioeconómicos y políticos)

**Anexo IV:**

**Comparación entre la Constitución de 1931 y la de 1978.**

Esta actividad se realizará con el libro de texto de Edelvives ESO, 4º de la ESO Geografía e Historia.

Características de la Constitución de 1931 (página 224).		Características de la Constitución de 1978 (página 308).															
<p><b>Principios de la Constitución de 1931</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soberanía popular. Se declaraba al nuevo Estado español como una «República democrática».</li> <li>• Sufragio universal masculino y femenino a partir de los 23 años.</li> <li>• Extensa declaración de derechos y libertades. Se reconocían algunos derechos civiles hasta entonces inexistentes, como el divorcio, el matrimonio civil y la equiparación de hijos legítimos e ilegítimos, así como el derecho a la educación pública gratuita y laica.</li> <li>• División de poderes del Estado. El poder legislativo quedó en manos de unas Cortes unicamerales. El Ejecutivo recaía en un jefe de Estado o presidente de la República, de carácter más bien representativo, y en un jefe de Gobierno, con auténticos poderes, nombrado por el presidente con la aprobación de las Cortes. Finalmente, el poder judicial estaba en manos de los tribunales de justicia.</li> <li>• Derecho de las regiones a establecer estatutos de autonomía. Este reconocimiento se produjo por primera vez en la historia de España.</li> <li>• Separación entre la Iglesia y el Estado. Libertad de conciencia y cultos.</li> </ul> <p>Portada de la Constitución republicana, aprobada el 9 de diciembre de 1931.</p> 		<table border="1"> <tr> <td><b>Forma del Estado</b></td> <td>España se organiza como una monarquía parlamentaria y se declara como un Estado social y democrático de derecho.</td> </tr> <tr> <td><b>Rey</b></td> <td>Es el jefe del Estado y solo tiene funciones simbólicas.</td> </tr> <tr> <td><b>División de poderes</b></td> <td>El poder ejecutivo reside en el Gobierno de la nación. El poder legislativo reside en el Parlamento, que es bicameral: Congreso de los Diputados, con amplios poderes, y Senado, como cámara de representación territorial con funciones más limitadas. El poder judicial reside en los jueces.</td> </tr> <tr> <td><b>Autonomías</b></td> <td>Se define el Estado español como un Estado de las Autonomías. Se reconoce el derecho de autonomía de las nacionalidades históricas, así como de las regiones que lo deseen. El castellano es la lengua oficial junto con las otras lenguas de las comunidades autónomas en sus respectivos territorios.</td> </tr> <tr> <td><b>Derechos y deberes de los ciudadanos</b></td> <td>Se crea un amplio capítulo de derechos ciudadanos, sociales y económicos, así como de libertades básicas: expresión, asociación, abolición de la pena de muerte, etc. Se contempla la posibilidad del divorcio.</td> </tr> <tr> <td><b>Ejército</b></td> <td>Queda sometido al poder civil.</td> </tr> <tr> <td><b>Confesionalidad</b></td> <td>España es un Estado no confesional.</td> </tr> </table>		<b>Forma del Estado</b>	España se organiza como una monarquía parlamentaria y se declara como un Estado social y democrático de derecho.	<b>Rey</b>	Es el jefe del Estado y solo tiene funciones simbólicas.	<b>División de poderes</b>	El poder ejecutivo reside en el Gobierno de la nación. El poder legislativo reside en el Parlamento, que es bicameral: Congreso de los Diputados, con amplios poderes, y Senado, como cámara de representación territorial con funciones más limitadas. El poder judicial reside en los jueces.	<b>Autonomías</b>	Se define el Estado español como un Estado de las Autonomías. Se reconoce el derecho de autonomía de las nacionalidades históricas, así como de las regiones que lo deseen. El castellano es la lengua oficial junto con las otras lenguas de las comunidades autónomas en sus respectivos territorios.	<b>Derechos y deberes de los ciudadanos</b>	Se crea un amplio capítulo de derechos ciudadanos, sociales y económicos, así como de libertades básicas: expresión, asociación, abolición de la pena de muerte, etc. Se contempla la posibilidad del divorcio.	<b>Ejército</b>	Queda sometido al poder civil.	<b>Confesionalidad</b>	España es un Estado no confesional.
<b>Forma del Estado</b>	España se organiza como una monarquía parlamentaria y se declara como un Estado social y democrático de derecho.																
<b>Rey</b>	Es el jefe del Estado y solo tiene funciones simbólicas.																
<b>División de poderes</b>	El poder ejecutivo reside en el Gobierno de la nación. El poder legislativo reside en el Parlamento, que es bicameral: Congreso de los Diputados, con amplios poderes, y Senado, como cámara de representación territorial con funciones más limitadas. El poder judicial reside en los jueces.																
<b>Autonomías</b>	Se define el Estado español como un Estado de las Autonomías. Se reconoce el derecho de autonomía de las nacionalidades históricas, así como de las regiones que lo deseen. El castellano es la lengua oficial junto con las otras lenguas de las comunidades autónomas en sus respectivos territorios.																
<b>Derechos y deberes de los ciudadanos</b>	Se crea un amplio capítulo de derechos ciudadanos, sociales y económicos, así como de libertades básicas: expresión, asociación, abolición de la pena de muerte, etc. Se contempla la posibilidad del divorcio.																
<b>Ejército</b>	Queda sometido al poder civil.																
<b>Confesionalidad</b>	España es un Estado no confesional.																

**Instrucciones:**

Se crearán cuatro grupos en clase de hasta cuatro personas. Todos tenéis que leer el cuadro con las características de ambas Constituciones. Y debéis contestar a las siguientes preguntas (entregar respuesta al finalizar la clase):

- ¿Representan las dos Constituciones a sistemas democráticos? ¿Por qué?
- ¿Qué destacarías de la Constitución republicana de 1931? ¿Cuál es el derecho fundamental en esa Constitución?
- ¿Cuáles son las diferencias entre ambas Constituciones?
- En la actualidad, ¿España es un país laico?
- ¿Es España un país centralizado? Argumenta la respuesta.

**Anexo V:**

**1. Completa el siguiente cuadro con las diferentes etapas de la II República (instrucciones debajo del cuadro):**

Etapa				
Presidencia de la República				
Presidencia del Gobierno				
Partidos políticos que forman el Gobierno	<b>Coalición partidos republicanos y socialistas (Pacto de San Sebastián)</b>			
Reformas / políticas / Realizaciones del Gobierno	<b>Reforma del ejército</b>			
Hechos destacados				



**Lee atentamente** los siguientes *ítems* y **escribelos** en la tabla en los apartados correspondientes.

- a. Bienio radical-cedista (debes de escribir el **periodo de años** cuando lo sitúes en la tabla)
- b. Constitución de 1931.
- c. Revolución de Octubre de 1934. **(explicación)**
- d. Bienio reformista (republicano-socialista) (debes de escribir el **periodo de años** cuando lo sitúes en la tabla)
- e. Acción Republicana, republicanos progresistas, PSOE.
- f. Alejandro Lerroux.
- g. *Sufragio universal masculino y femenino a partir de los 23 años.*
- h. Reforma del ejército.
- i. Manuel Azaña (2)
- j. Partido Radical y CEDA.
- k. Niceto Alcalá Zamora. (2)
- l. Sucesos de Casas Viejas. **(explicación)**
- m. Reforma Agraria. **(explicación)**
- n. Frente Popular (a partir de febrero de 1936)
- o. Gobierno Provisional (del 14 de abril de 1931 al 9 de diciembre de 1931).
- p. Asesinato del Teniente Coronel Castillo.
- q. Escándalo del Estraperlo.
- r. La Educación. **(explicación)**.
- s. Suspensión del Estatuto Catalán.
- t. Contrarreforma de las leyes anteriores.
- u. Intento de reforma Constitucional sin éxito.
- v. Reformas sociales y laborales. **(explicación)**
- w. Coalición de todas las izquierdas (PSOE, PCE, Izquierda Republicana, republicanos progresistas, nacionalistas de izquierdas...)
- x. Santiago Casares Quiroga.
- y. *Separación Iglesia – Estado. Libertad de conciencia y culto.*
- z. *Derecho al divorcio y al matrimonio civil.*

**Nota:**

- Para la elaboración de la actividad debes tener en cuenta que los ítems donde aparece “(2)” significa que se repite en dos etapas diferentes.
- En los ítems donde aparece “periodo de años”, significa que tienes que escribir el que corresponda, por ejemplo: (1931-1933).
- En los ítems donde aparece “explicación”, debes de desarrollarlos donde corresponda.
- Los ítems en *cursiva* forman parte de una Ley fundamental e importante, por tanto van en el mismo apartado.
- El cuadro es un modelo que debes de realizar en tu cuaderno y que servirá como material de apoyo y estudio.

**Anexo VI:**

**El Papel de la Mujer Durante la II República.**

**Instrucciones:**

**Se debe de seleccionar entre las siguientes mujeres que jugaron un papel fundamental en la II República:**

Clara Campoamor	Margarita Nelken	Federica Montseny	María Zambrano
Victoria Kent	Dolores Ibarruri	Carmen Burgos de Seguí	Las sin sombrero

**¿Qué debe de contener el trabajo y exposición?**

- Breve Biografía

Descripción de su lugar y fecha de nacimiento y muerte.

Familia

Profesión

Filiación Política si la tuviere

Etc.

- ¿Cuál es su contribución durante este periodo de la Historia de España?
- ¿Por qué pensáis que es un personaje importante o destacado en la Historia de España?

**Normas:**

- El trabajo lo podéis realizar en grupo (máximo 3 personas) o de forma individual. Consta de dos partes una escrita (5% de la nota) y la otra la exposición/proyección (10% de la nota: 3% alumnado (coevaluación) y 7% profesorado).
- Se puede exponer en clase o grabar un video (incluido alguna red social como TicTok) para visionarlo en clase. En ambos casos la duración es de entre 7 y 10 minutos.
- El trabajo debe de ocupar al menos dos páginas (sin contar portada, índice y bibliografía).
- Prohibido el plagio y utilizar Chat Gpt (lo compruebo) y suspendo, la parte escrita.
- En la exposición voy a valorar que os habéis aprendido al personaje sobre el que habéis trabajado, vuestra forma de expresaros y vuestra claridad. Por tanto, voy a penalizar aquellas personas que lean constantemente vuestro el trabajo, evidentemente podéis tener guión para que os sirva de apoyo. Del mismo modo, valoraré vuestra presentación tipo Power Point, Canva, etc, así como la proyección de material audiovisual, etc.
- La entrega del trabajo (escrito) será el día 27 de marzo.

**Importante: leer la rúbrica de la evaluación del trabajo y de la exposición.**

**Rúbrica:**

<b>El papel de la mujer en la II República 5%</b>	<b>Insuficiente (&lt;1 y &lt;1,5 %)</b>	<b>Suficiente (1 + 1,5 %)</b>	<b>Notable (1,5 + 2 %)</b>	<b>Sobresaliente (2 + 3 %)</b>
Parte escrita (estructura). 2%	La estructura del trabajo es deficiente. No tiene portada, ni bibliografía, ni índice. No cumple con el mínimo exigido, es decir, dos páginas. No hay claridad de diferenciación de los apartados con títulos, ni tipos de letras. No hay imágenes.	La estructuración del trabajo tiene alguna deficiencia. Tiene portada, falta aportar algún dato bibliográfico. Se diferencian las diferentes partes con títulos. Utiliza dos tipos de tamaño de letra. Sólo incluye una imagen.	El trabajo está bien estructurado. Tiene portada, además de bibliografía. Estructuración de los apartados con títulos y subtítulos. Utilización de diferentes tipos de tamaño de letras. Inclusión de imágenes.	El trabajo está perfectamente estructurado. Tiene portada, índice, además de bibliografía. Estructuración de los apartados con títulos y subtítulos. Utilización de diferentes tipos de letras, de tamaño de letras y colores. Se incluyen imágenes y su descripción.
Parte escrita (contenido). 3%	Se recoge parcialmente los aspectos que se han pedido: biografía y papel durante la II República. No hay reflexión final. Falta de información. Incompleto. Exceso de faltas de ortografía.	Recoge de una forma esquemática los aspectos pedidos: biografía, papel durante la II República. La reflexión final es muy escueta. Se dejan fuera algunos datos. Se detectan algunas faltas de ortografía.	Recoge todos los aspectos que se han pedido: biografía, papel durante la II República y reflexión sobre el personaje. Contenido claro y coherente. Ausencia de faltas de ortografía.	Recoge todos los aspectos que se han pedido: biografía, papel durante la II República y reflexión sobre el personaje. Contenido claro, coherente, descriptivo y analítico. Ausencia de faltas de ortografía.

<b>Lista de control de la presentación (exposición oral 7%)</b>			
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Mejorable</b>
<b>Expresión fluida, con un adecuado ritmo y modulando el tono de voz a la explicación. 0,5 %</b>			
<b>Correcta disposición corporal durante la sesión de exposición. 0,5%</b>			
<b>Transmisión de los conocimientos alcanzados con el trabajo de una forma clara y sintética. 1 %</b>			
<b>Durante el desarrollo de la explicación se muestra una consecución de los objetivos marcados. 1%</b>			
<b>La utilización del lenguaje es correcta y acorde con el asunto tratado. 1%</b>			
<b>Utilización de material audiovisual y de las TIC de forma adaptada a lo explicado. 1%</b>			
<b>Creatividad en la exposición y en la presentación. 1%</b>			
<b>Coordinación optima de los integrantes del grupo durante la sesión. 1%</b>			
<b>Otros</b>			
<b>NOTAS y aspectos de mejora</b>			

<b>Lista de control de la presentación (exposición oral- coevaluación 3 %)</b>			
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Mejorable</b>
<b>Transmisión de los conocimientos alcanzados con el trabajo de una forma clara y sintética. 1%</b>			
<b>La utilización del lenguaje es correcta. 0,5%</b>			
<b>Utilización de material audiovisual y de las TIC de forma correcta. 1%</b>			
<b>Coordinación óptima de los integrantes del grupo durante la sesión. 0,5%</b>			
<b>Otros</b>			
<b>NOTAS y aspectos de mejora</b>			

**Anexo VII:**

**Dossier de actividades de La Edad de Plata de la Cultura y el Arte.**

- Describe y explica qué fueron las Misiones Pedagógicas.
- La Generación del 98 y su relación con el Regeneracionismo.
- Picasso: busca información sobre el pintor y describe brevemente su biografía y alguna de sus obras más destacadas.

5 Copia y completa en tu cuaderno el siguiente crucigrama, donde aparecen diversos personajes de la cultura española de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

**Horizontales:**

- Compositor de principios del siglo XX.
- Escritor de la generación del 98.
- Cineasta que empezó a destacar durante el primer tercio del siglo XX.
- Poeta de la generación del 98.
- Filósofo renovador, impulsor de la *Revista de Occidente*.

**Verticales:**

- El pintor más importante del siglo XX.
- Pintor vanguardista.
- Músico del primer tercio del pasado siglo.
- Escritor y filósofo de la generación del 98.
- Poeta de la generación del 27.

6  Explica las principales tendencias, autores y obras de la escultura española de comienzos del siglo XX.

7 Resume las características más importantes de la Residencia de Estudiantes.

8  ¿Cuál fue el factor que provocó el brusco final de la denominada «edad de plata» de la cultura y el arte españoles?



## Anexo VIII:

---

**IES Carmen Burgos de Segú**

---

**EXAMEN DE HISTORIA (España)****Unidad 9: Crisis de la Restauración y II República.****Nombre y Apellidos:****Grupo:****Fecha:****CALIFICACIÓN****COMENTARIOS****I. PARTE: preguntas cortas.****1. Completa los huecos:**

El desastre de \_\_\_\_\_

Las tribus bereberes ejecutan un ataque lideradas por Abd-el-Krim contra posiciones españolas en el Rif que termina con \_\_\_\_\_ española. Con un elevado número de muertes y pérdidas materiales. Hubo una fuerte repulsión popular y provocó la exigencia en el Parlamento de responsabilidades políticas. Se encargó una investigación para depurar responsabilidades lleva a cabo por el general \_\_\_\_\_, su informe se denominó el \_\_\_\_\_.

**2. Señala si son verdadera o falsas algunas de las siguientes afirmaciones:**

Las reformas Regeneracionistas desde dentro del régimen tuvieron existo.

Canalejas intentó secularizar el estado.

Maura aprobó una nueva ley electoral para intentar acabar con el caciquismo.

Canalejas aprueba en 1912 la Ley de Mancomunidades

Maura aprueba una ley que regula la jornada laboral de 40 horas semanales.

La Ley del Candado intenta regular la judicatura.

Canalejas aprueba el servicio militar obligatorio.

## IES Carmen Burgos de Seguí

---

**3. Describe los siguientes conceptos y hechos:**

- Caciquismo:
- Pistolerismo:
- Semana Trágica:

**4. Características del reinado de Alfonso XIII.**

**5. Causas de la caída de la Dictadura de Primo de Rivera.**

**II. PARTE: desarrollo.**

**6. Elige uno de estos dos temas y explícalos:**

- El bienio reformista y el radical – cedista.
- Comparación entre la Constitución de 1931 y la de 1978.